EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Jueves 8 de Octubre de 1908

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez
COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Peña.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni esta con las que aquellos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.232

Marcas de fábrica

La comisión de legislación de la Cámara de Representantes se ocupa en el estudio de la reforma de la ley de marcas de fábrica, una de las más defectuosas de nuestra legislación, por lo que desde tiempo atrás provoca resistencias y quejas de todo género, sin que hasta el momento haya sido posible darles satisfacción.

Nuestro colega «El Día» ha dedicado varios artículos á explicar el propósito fundamental de la nueva ley ó sea el de armonizar el registro atributivo de propiedad con el respeto á los derechos preexistentes al acto del registro. Es necesario dar á éste dicho carácter para garantir eficazmente la propiedad de las marcas, que de otra manera serían objeto de constantes usurpaciones, origen de innumerables cuestiones y litigios. Pero no sería posible fundar en la inscripción un derecho irrevocable desde el momento de efectuarla sin exponer á los propietarios verdaderos de las marcas á sorpresas inevitables que serían aprovechadas por los individuos á quienes califica blandamente el colega, de aventureros, mala vi..., ladrones y bribones. A eso responde la adopción del régimen iniciado por las leyes inglesas, que hacen preceder la definitiva incorporación de las marcas al registro con el pleno reconocimiento de propiedad que debe ser su consecuencia, de un período en el que la inscripción puede ser impugnada, y discutido su valor. Se llenan así los dos fines aparentemente contradictorios que indicábamos y se previenen los manejos fraudulentos que tan amplias facilidades hallan en la legislación vigente.

Una cosa que debe preocupar seriamente á la Comisión es la manera de evitar que con el registro de marcas análogas á las de artículos acreditados se perjudique seriamente á los industriales y comerciantes honestos. Es hoy, la estratagema á que nos referimos, una verdadera calamidad para ellos. No aparece un artículo que logra imponerse á la plaza sin que bien pronto surjan otros cuya denominación ó cuya etiqueta son hechas expresamente para confundir al público. El cambio de una letra, la sustitución de matices en el rótulo, cualquier otra maniobra semejante da entrada en la circulación á productos cuyos fabricantes no pudiendo imponerlos por las condiciones que les atribuyen y en realidad no poseen, apelan á esas miserables supercherías para sacarlos á flote, perjudicándose así al industrial honrado y al público en general que compra un artículo malo por uno bueno, ó que, por lo menos, no adquiere lo que quería adquirir.

Cierto es que, por lo general, el industrial perjudicado consigue ante la justicia las reparaciones á que tiene derecho. Sin embargo, esto no basta. Es injusto obligar á un hombre á perder tiempo y dinero en seguir un pleito para defenderse de una evidente iniquidad. La diferencia entre las marcas debe ser clara, completa, radical, y el registro debe rechazar todas las que tengan semejanzas aunque no se aproximen á la identidad. Es necesario tener en cuenta que quien vá á comprar un artículo cualquiera no lleva consigo el envase para comparar la marca con la del que recibirá. Tendrá únicamente un recuerdo vago que le hará confundir fácilmente una marca con otra parecida, efectuándose, así, la sustitución de los artículos. La diferenciación entre las marcas ha de ser tal que ni remotamente puedan engañarse la vista ni el oído. Todo lo que á este respecto se haga evitará perjuicios inicuos á la gente de buena fé, proscribiendo ardides censurables que constituyen verdaderas maturrías.

La lección del pasado

Cincuenta y siete años han transcurrido desde que los orientales, en esta misma fecha, ponían fin á una guerra de nueve años, en que se había desangrado y arruinado el país, sellando la reconciliación con el bendito lema: no hay ni vencidos ni vencedores.

En los sucesos precursores de aquella lucha, surgieron los dos partidos en que se halla dividida todavía la familia oriental. El pacto de Octubre no logró confundir las almas de los hermanos enemigos, que siguieron despedazando á la madre común, así condenada al vaivén incesante de la anarquía al despotismo.

La violencia, ley única de aquellas épocas, fué en realidad la que decidiera siempre las alternativas de la contienda que se siguió. En todo tiempo gobernó el más fuerte. Estuvo constantemente falseada la base del gobierno representativo: no hubo elecciones libres. El derecho pudo, en determinados momentos, presentarse aliado á la fuerza, pero era esta y no aquel quien regía soberana los destinos de la República. El vencido de hoy, devoraba sus cóleras en el país ó en el ostracismo, reponiendo sus energías para ser el vencedor de mañana por el empuje de sus lanzas. Cada revolución era la última. Cada gobierno triunfante anunciaba al mundo que había cortado todas las cabezas á la hidra de la insurrección: bien pronto renacían aquellas y la obra debía recomenzar. Es que la fuerza no engendra nada sólido, nada estable, sinó cuando se la emplea como garantía inviolable del derecho. Una generación duramente castigada por la violencia inclinaba la frente, pero vendría otra que procuraría vengarla reanudando para la patria, eterna y sangrienta vía crucis.

Mucho han cambiado los tiempos. Setenta y ocho años de vida independiente no han pasado en vano para el pueblo oriental. Ciegos tienen que ser los que no vean los progresos realizados, así en el órden moral como en el órden material. Es lo cierto, no obstante, que tenemos todavía la fórmula precisa del verdadero sistema representativo, aquella que, conciliando los derechos de las mayorías al gobierno y los de las minorías al contralor activo y eficaz, asegure sobre sólidas bases la estabilidad de las instituciones republicanas y consolide para siempre una paz que solo puede ser perenne y fecunda, cimentada en la justicia.

Busquemos todos esa fórmula salvadora, libres de otra pasión que no sea la del bien público, sin mezquindades odiosas y sin absurdas exigencias, transportando para siempre al terreno del comicio la lucha cívica nacional.

En el Congreso del Frío

Conflicto en la delegación uruguaya

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió ayer un despacho telegráfico de nuestro Encargado de Negocios en Francia, informándole que se había producido un conflicto entre los representantes de la república en el Congreso del Frío, que anteayer inauguró sus sesiones en París.

El conflicto tiene su origen en el hecho de haberse proclamado el doctor Federico Escalada presidente de la delegación uruguaya, á causa de lo cual el doctor José María Castellanos que ignoraba el título invocado por aquel, se había retirado del local del Congreso, renunciando á seguir representando á nuestro país.

MISCELANEA

EL TIEMPO

No quiere el estanco del alcohol.

«No está demás pensar, dice, que nuestro país constituiría, en el mundo entero, una de las pocas y raras excepciones si llegara el arrendamiento de la materia proyectada. Fiscalícese la elaboración del alcohol, limítese el número de las destilerías, si se quiere dentro de condiciones determinadas, en forma que haga más fácil la vigilancia y el control fiscal. Elévese el impuesto interno, si ello llegase á ser necesario, desde que el alcohol es y ha sido siempre una materia imponible de primer órden; pero no nos lancemos, aventuradamente, en estos sacrificios definitivos, estrangulando la libertad industrial sin un objetivo que justifique semejante extremo.

EL LIBERAL

Se presenta «sin velos hipócritas», muy disgustado por estos párrafos del periódico librepensador «Verdad»:

«Distanciados en ideas del *ilustrado extinto, con el espíritu tolerante del librepensamiento, rendimos tributo al hombre de mérito que con buena fé nos combatió y á quien con buena fé combatimos.*

«La pérdida del doctor Soler ha de ser en extremo sentida no solo por los católicos, *sinó por los hombres todos que tengan por lema la nobleza del sentimiento.*

«La lucha por las ideas en cuyo triunfo todos confiamos con la vista fija en el ideal que creemos perfecto, es un *sentimiento* tan *delicado* que, separándose en absoluto de los personalismos, se eleva á las regiones puras de los ideales de perfección, á la que *todos creemos ascender*, aunque por distintos y aún opuestos caminos».

«El Liberal» dice que «Verdad» no ha podido llamar ilustrado ni ilustre á Monseñor Soler.

Y concluye así:

«Por todo eso, que es lo cierto, y porque el librepensamiento, demasiado grande en su concepción humana, no puede empequeñecerse hasta convertir, á los que sinceramente lo sienten, en somandos de esa enorme cantidad de hipócritas que someten su criterio á lo que el vulgo estatuye, es por lo que afirmamos que permanece incólume la nobleza de nuestros sentimientos, aunque no manifestemos, como lo hace «Verdad», nuestra *sincera condolencia* por el fallecimiento de Soler».

EL DIARIO ESPAÑOL

Pelea con la langosta.

«El clamor de la opinión sana, dice, de esa parte de la opinión que no se paga de efectismos inconscientes, pide que de inmediato se extremen los esfuerzos para poner en lo posible término al peligro.

Animados los gobernantes de los mejores propósitos acerca de esa cuestión, seguros estamos de que habrán de poner de su parte cuanto de ellos dependa, que es por razones que no son del caso, todo casi lo que al efecto pueda realizarse con seguridades de eficacia.

Cumpliendo así con su deber, habría acometido en bien de la nación, aunque todos no supieran apreciarla, una de las mas grandes obras á su empeño asignadas».

LA DEMOCRACIA

Habla del Censo.

L'ITALIA AL PLATA

Concede lugar preferente al asunto de los Balcanes.

EL DIA

Comentando la proyectada rebaja de los derechos de inscripción en el registro de marcas, dice:

«No puede disminuir considerablemente una renta de suyo insignificante que solo alcanza á unos pocos millares de pesos. Pero, es de esperar que en vez de disminuir aumente, porque siendo más baratas las inscripciones, serán mas numerosas. En la actualidad el registro es casi prohibitivo. Lo soportan las marcas hechas y acreditadas, pero no pueden soportarlo las marcas que se lanzan al mercado por vía de ensayo. Por esta causa, por lo caro que es el registro, es por lo que no se ensayan más marcas. Si el registro se abarata se lanzarán al mercado más marcas para ensayar sus resultados. Aumentarán las inscripciones, y por lo tanto aumentará la renta. Sin embargo, como hemos dicho, esto importa poco, porque la renta es insignificante. No se causarán ciertamente desequilibrios en el presupuesto».

THE MONTEVIDEO TIMES

Resume la labor parlamentaria de estos días, y con motivo del estudio de la reforma electoral, lamenta que el doctor Aguirre se haya separado de la Comisión de Legislación.

LA TRIBUNA POPULAR

Machaca en hierro frío, persistiendo en el propósito de convencer tal mundo de que la reforma de la ley de jubilaciones escolares es una calamidad pública.

EL TELEGRAFO MARITIMO

Demuestra cuanto es lo que interesa al país hacer lo posible para dar mayor y más provechosa extensión á la instrucción pública; pues después de la primera enseñanza, nada hay más conveniente que la creación de cuantas escuelas profesionales demanden el estado de ilustración y las necesidades sociales de sus habitantes. Pero, además de esto, que es fundamental, tenemos que queriendo ser industriales y bastarnos, si es posible, á nosotros mismos en muchos de los productos que hoy importamos, es necesario no perder de vista, que nada ó muy poco adelantamos en este camino del progreso industrial, mientras una parte de nuestra juventud estudiosa y una parte de nuestro pueblo laborioso, no se dedique á las profesiones industriales, y que es necesario, no solamente facilitarles los medios de instruirse creando esas escuelas especiales, sino hacerles comprender, porque en la verdad, el gran porvenir que se presenta á los que sean aptos en una profesión como la industria. Fundada á crear y desarrollar gran riqueza en el pueblo uruguayo».

Cuerpo Legislativo

Sin número

Por falta de número no se reunió ayer el Senado, habiéndose limitado al acto á dar cuenta del siguiente asunto entrado:

El Poder Ejecutivo remite los antecedentes relacionados con la elección del miembro suplente de la Junta Económico-Administrativa del Departamento del Salto don Manuel N. Pintos.—(A la Comisión de Legislación).

Extinción de la langosta

La Comisión de Agricultura y Ganadería, integrada con dos miembros de la de Hacienda, los doctores Rodríguez y Manuel Ríos, se reunió ayer para ocuparse del mensaje y proyecto del P. E. relativo á la lucha contra la langosta.

Se acordó informar favorablemente dicho proyecto, modificando algunas de sus disposiciones en el sentido de darles mayor eficacia.

Ayer mismo quedó pronto y suscrito el informe respectivo, del que se dará cuenta hoy.

Escuela de Agronomía

Los miembros de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes efectuaron ayer una visita á la Escuela de Agronomía, cuyo presupuesto tienen á estudio.

Citaciones

Esta tarde á las 3.30 p. m. se reunirá la Comisión Permanente á fin de informarse de los asuntos entrados.

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Considerar el dictamen de la Comisión de Ganadería y Agricultura, recaído en el proyecto del Poder Ejecutivo sobre extinción de la langosta.

—Discusión particular del proyecto que modifica la ley de jubilaciones y pensiones escolares y del que determina el ancho que deben tener las calles á abrirse en las ciudades, villas y pueblos de la República.

—Discusión general de los siguientes proyectos: Estanco del alcohol, Jurisdicción penal, Protección á los menores desamparados, Reclamos de las Empresas de Ferrocarriles y tranvías eléctricos de la patente adicional de 3 o/o y del de aumento de capital del Banco de la República.

Los sucesos de los Balkanes

Antecedentes y perspectivas

LA INDEPENDENCIA DE BULGARIA

El texto de la proclamación

Reunión de una Conferencia Internacional

El peligro de una conflagración europea

CINCO NACIONES EN DANZA

LA ANEXION DE CRETA A GRECIA

Proclamación de los cretenses

Parece decididamente que la cuestión de Oriente ha de ser por mucho tiempo aún objeto de la preocupación principal de las potencias europeas, poniendo á prueba la habilidad de los hombres de Estado que tienen la difícil misión de impedir que desde la península balkánica salga una chispa que provoque una conflagración universal en Europa.

El príncipe Fernando acaba de proclamar en Tirnovo, la capital histórica de Bulgaria, la independencia del principado, y reanudando las tradiciones de su pueblo, se ha proclamado zar de los búlgaros.

La proclamación de la independencia de Bulgaria es la primera sacudida dada al tratado de Berlín, y esto explica la importancia del acto que acaba de llevarse á cabo.

Se puede decir que el estado de cosas creado en los Balkanes por el tratado de Berlín, tiene por base una mera ficción. Nos referimos al tan decantado principio de la integridad del imperio otomano. El mismo tratado ha creado en varios puntos de la península una situación indefinida y que no podía prolongarse por mucho tiempo, por la contradicción que existe entre la realidad de los hechos y la ficción que le sirve de base. Aparte del principado de Bulgaria, que con estar en estado de vasallaje con respecto al sultán, trata á la Sublime Puerta de igual á igual, las provincias de Bosnia y Herzegovina forman oficialmente parte del imperio otomano y son administradas por Austria-Hungría como si fueran provincias de la monarquía de los Habsburgos, y los ingleses son tan dueños en la isla de Chipre, igualmente territorio otomano como lo son en Gibraltar y Malta.



Fernando I Bulgaria

Desde el año 1878 se han verificado varias modificaciones en el mapa de los países balkánicos, siempre á expensas de Turquía, pero también dejando siempre en salvo la ficción de la integridad del imperio otomano. La Rumelia Oriental fué agregada al principado de Bulgaria—«confiada á su administración», según el término oficial—sin que dejara por eso de pertenecer á Turquía, y tampoco ha dejado de ser territorio otomano la isla de Creta, á pesar de ser gobernada por un funcionario griego y estar ocupada por fuerzas militares francesas, inglesas, rusas é italianas.

El príncipe Fernando, al proclamar la independencia de Bulgaria, no ha hecho, pues, más que dar un carácter legal á un estado de cosas ya existente de hecho, y lo mismo hará Austria cuando proclame la anexión de las provincias de Bosnia y Herzegovina á la monarquía.

Sin embargo, el acontecimiento histórico de que acaba de ser teatro la capital de los antiguos zares de los búlgaros, ha de provocar indudablemente complicaciones graves é imprevistas. Es que, como ya dijimos, la proclamación de la independencia de Bulgaria es la primera sacudida sufrida por el tratado de Berlín, base de la situación actual en los Balkanes. Poco importa que esa base sea solo una ficción contraria á la realidad de los hechos; la ficción fué bastante para contener durante treinta años el empeño de los que se consideran como los herederos legítimos del «hombre enfermo», y es de temer que los demás herederos traten también de hacer valer sus supuestos derechos, especialmente en vista de la reacción que acaba de producirse en el estado del enfermo del Yildiz Kiosk, reacción que hace entrever la posibilidad de un restablecimiento completo.

No es una mera coincidencia que los nuevos sucesos se hayan producido en el momento en que Turquía empieza á entrar en una era de reformas saludables.

Todos los Estados balkánicos esperaban el momento de sus territorios á expensas del imperio otomano, cuya división parecía sólo una cuestión de tiempo. Búlgaros, griegos, servios y rumanos, todas las nacionalidades de la península, se consideraban y se consideran herederos á cual más de los dueños de Macedonia; pero tenían que aplazar la realización de sus aspiraciones, y se limitaban á preparar sus alegatos de mejor derecho para el día de la liquidación final, cuando los turcos sean rechazados á su país de origen, allende los estrechos del Bósforo y de los Dardanelos. De ahí la lucha implacable entre las diferentes nacionalidades cristianas de los Balkanes. Cada una de ellas se empeñaba en afirmar su influencia y en extender su planta en Macedonia á expensas de los demás, para poder sostener, llegado el día de la liquidación, que los habitantes, que tal provincia son, respectivamente, griega, búlgara, servia ó rumana.

Como se trata de una población heterogénea, de nacionalidad poco definida, á cada uno de los Estados interesados en el problema, les importaba estampar su sello á los habitantes de Macedonia. Esto explica que la creación de una escuela búlgara en algún pueblo haya provocado la oposición de los griegos, y la instalación de un cura helénico, dependiente del patriarca de Constantinopla, haya dado origen á conflictos con el exarcado búlgaro de Sofía.

Es verdad que la lucha asumía muchas veces un carácter más violento; las nacionalidades rivales no se limitaban á combatirse mutuamente por medio de escuelas ó iglesias, sino que apelaban también á medios más enérgicos, y desde hace varios años, se recibían continuamente noticias de saqueos, incendios y asesinatos, cometidos por búlgaros, griegos, etc.

Pero el nuevo régimen implantado en Turquía ha venido á desbaratar todos los cálculos. El «hombre enfermo» empezaba á sanar, y la liquidación esperada con tanta ansia, parecía aplazada para un término indeterminado.

Así las cosas, es natural que Bulgaria, dada su situación especial, haya deseado más que las otras nacionalidades, poner fin al estado actual.

Pero el proceder de Bulgaria no quedará aislado. El tratado de Berlín ha recibido su primera sacudida, á la cual seguirán pronto otras no menos graves, y en esto consiste precisamente la gravedad de la proclamación de Tirnovo.

Ya se sabe que Austria-Hungría está á punto de proclamar la anexión de las provincias de Bosnia y Herzegovina, y que Rusia está decidida á proponer la abolición de la convención de los Dardanelos, que le prohibe hacer pasar sus buques de guerra por ese estrecho, estableciendo así una separación permanente entre sus fuerzas navales concentradas en el Mar Negro y las de los demás mares.

La Gran Bretaña reivindicará la posesión definitiva de la isla de Chipre y Grecia la de Creta.

Todas estas reivindicaciones y pretensiones surgen precisamente en el momento en que los turcos acaban de salir de su letargo secular y cuando se muestran más celosos que nunca de su dignidad nacional.

Hay que tener presente que el movimiento joven turco, que ha determinado el cambio de régimen en el imperio otomano, tiene un carácter esencialmente nacionalista. Sus jefes han insistido siempre en sus ambiciones patrióticas, y se puede decir que todo el movimiento fué provocado por las humillaciones que las potencias infligían continuamente al sultán. ¿Presenciarán impasibles estas nuevas humillaciones?

Turquía estaba acostumbrada á hacer toda clase de concesiones á las potencias; pero esto sucedía cuando el pueblo turco no manifestaba ningún interés por las cuestiones políticas y cuando existía un abismo entre él y la Sublime Puerta, y es poco probable que esto suceda también ahora.

Todo indica, pues, que el gobierno turco, apoyado por el pueblo se opondrá á los actos que signifiquen el principio del desmembramiento del imperio de los osmanlíes.

La situación es grave, y si no fuera por las pruebas del amor á la paz que en estos últimos años han dado los principales potencias, una conflagración universal sería inevitable, dada la importancia de los intereses comprometidos por el nuevo giro que ha tomado la tradicional cuestión de Oriente.

El principado de Bulgaria fué creado por el tratado de Berlín de 1878.

Está ubicado en el parte Noroeste de la península balkánica y tiene 63.972 kilómetros cuadrados de superficie, sin incluir la Rumelia Oriental, que tiene 35.900 kilómetros. La población total es de cuatro millones de habitantes.

El clima de Bulgaria es templado y la producción del suelo es escasa á pesar de su fertilidad. Sin embargo, se cultiva trigo, cebada, avena y maíz, y en los alrededores de las poblaciones, la vid, legumbres diversas y árboles frutales.

En los primeros siglos de la Edad Media habitó la región situada entre el Don, el Kuban y el Caspio, el pueblo búlgaro, que después dió nombre á la nación.

Hoy, la mayor parte de los habitantes son búlgaros, que hablan el idioma eslavo: hay también rumanos, turcos, tártaros, gitanos, griegos, armenios y rusos. Domina entre ellos la religión ortodoxa griega, pero hay también muchos musulmanes y un regular número de israelitas que hablan aún el castellano, por ser descendientes de los hebreos expulsados de España.

El país tiene la monarquía constitucional y hereditaria como forma de gobierno. La asamblea nacional ó Skupchina, está formada por un diputado por cada 10.000 habitantes. Los diputados son electos en plebiscito.

En la última guerra turco-rusa la Bulgaria formaba el denominado gobierno turco del Danubio, con siete distritos.

Los rusos vencedores convinieron con Inglaterra, que intervino en los asuntos internacionales, que Bulgaria debía constituir un principado autónomo, aunque tributario del sultán. Pero el tratado de Berlín dejó solo autónomo, aunque tributario del sultán, un Estado búlgaro, compuesto de los distritos de Ruschuck, Varna, Tirnova, Sofía y Vidin.

Con el distrito de Sofía, una parte de Filipópolis y otra de Andrinópolis, se formó la Rumelia Oriental.

El nuevo «Zar de los búlgaros», príncipe Fernando de Bulgaria, pertenece á la rama católica de la casa alemana de Sajonia-Coburgo-Gotha, establecida en Austria-Hungría desde el año 1770.

El príncipe Fernando Maximiliano Carlos Leopoldo María, es el cuarto hijo del príncipe Augusto de Sajonia-Coburgo-Gotha, que ... en París, el ... de Abril de 1843 con la princesa Clementina de Orleans.

Nacido en Viena el 26 de Febrero de 1861, el príncipe Fernando ingresó en el ejército ... el 7 de Julio de 1887, á raíz de la caída del príncipe Alejandro de Battenberg, del trono de Bulgaria, fué elegido príncipe de aquel país, bajo el nombre de Fernando I, por la Asamblea nacional búlgara.

El «Zar de los búlgaros» se casó en Villa Pianore, en Italia, el 20 de Abril de 1893, con la princesa María Luisa de Borbón-Parma, y ha tenido de este matrimonio dos hijos: el primero, el príncipe Boris, príncipe de Tirnovo, nacido en 1894; el segundo, príncipe Cirilo, nacido en 1895; y dos hijas: la primera, princesa Eudoxia, nacida en 1898, y la segunda, princesa Nadejda, nacida en 1899.

Habiendo quedado viudo en 1899, volvió á casarse, en Mayo de este año con Eleonora de Reuss Köstritz. ... [illegible] ... Sobrina del Gran Duque Wladimiro, ... [illegible]

Tirnovo, donde fué proclamada la independencia de Bulgaria

... circunstancias podían explicar el apoyo que en Berlín y en San Petersburgo ha encontrado el príncipe Fernando al declarar á su país independiente.

SOFIA, Octubre 7 — El texto de la proclamación de la independencia termina diciendo: «Turquía y Bulgaria, libre y completamente independiente, pueden existir en condiciones tales que les permitan robustecer las relaciones amistosas y consagrarse al pacífico desarrollo interno inspirado por el deseo de satisfacer las necesidades de cada país.

Llenando deseos nacionales, la independencia ha sido proclamada bajo la bendición del Todopoderoso.

Fernando frente á Bulgaria unificada desde el 6 de Setiembre de 1885 y elevada ahora á reino independiente, cree firmemente con la nación que este acto será aprobado por las potencias».

—En el campo de maniobras situado en las afueras se cantó un Tedeum.

Acto seguido el comandante de las tropas dió lectura al manifiesto real. Las tropas desfilaron pasando por el patio del palacio real.

Los soldados vitorearon á la primera Eleonora y sus hijos que se hallaban en un balcón del palacio.

La muchedumbre aplaudió entusiastamente á las tropas.

Al conocer la proclamación de la independencia hecha en Tirnovo por el príncipe Fernando, inmensa muchedumbre se reunió frente al palacio y aclamó frenéticamente al príncipe heredero Boris, quien se vió obligado á mostrarse en el balcón.

Su alteza pidió al pueblo que cesara sus aplausos y pronunció una corta alocución en la que terminó diciendo:

«Mi padre cumplió con un gran acto. Viva el reino de Bulgaria. La multitud se dirigió después al monumento levantado á la memoria del Zar Alejandro II donde se renovaron las demostraciones patrióticas. Una columna de varios miles de personas precedida por una banda de música ha recorrido las calles aclamando á las agencias de las potencias europeas.

De noche hubo grandiosas iluminaciones.

El ministro del interior envió un despacho circular á todos los prefectos declarando que los últimos acontecimientos, sobretodo el incidente de Geschoff y la cuestión del ferrocarril Oriental había hecho necesaria la proclamación de la independencia.

En Philipópolis la declaración de la independencia fué recibida con manifestaciones de regocijo.

Durante toda la tarde las campanas de las iglesias fueron echadas al vuelo. La muchedumbre precedida por banderas y música realizó manifestaciones de simpatía frente á los consulados extranjeros.

LONDRES, Octubre 7 — Una nueva conferencia tuvo lugar entre el embajador otomano y el ministro de Relaciones Exteriores.

En los círculos oficiales se confirma la existencia del proyecto de una conferencia internacional para el arreglo de los asuntos de Oriente. Sin embargo hasta ahora no hay nada seguro, aunque todos esperan la solución pacífica de la cuestión.

—Comunican de Prestonpane (Escocia) que el ministro de la Guerra pronunció allí un discurso en el que expresó la confianza de las liberaciones europeas con respecto á la seguridad de paz en los Balcanes.

«The Daily Mail» de hoy miércoles anuncia que mañana Rusia enviaría una circular á las demás potencias europeas invitándolas á una conferencia para revisar el tratado de Berlín fecha 1878.

LONDRES, Octubre 7 — A pesar de las manifestaciones de tendencias pacíficas hechas por diversos representantes diplomáticos extranjeros en lo que se respecta á la cuestión balcánica, las noticias que se vienen recibiendo de distintos puntos de Oriente demuestran que el horizonte político no presenta aspecto nada halagüeño: al contrario arraigase mas el temor de la inminencia de una conflagración en la que participarían cinco ó seis naciones, salvo el caso de una intervención amistosa de las grandes potencias.

Despachos recibidos esta tarde procedentes de Belgrado, capital de Servia, señalan que la excitación contra Austria, por la anexión de Bosnia y Herzegovina, va por momentos en aumento y no sería extraño que el gobierno fuera impotente para contrarrestar el movimiento bélico provocado por el pueblo.

De todas las ciudades del reino se reciben informes dando cuenta que las manifestaciones patrióticas continúan incesantes, pidiendo el pueblo á gritos la declaración de guerra á Austria Hungría.

Los diarios de Belgrado ostentan en su columna editorial, con grandes caracteres, la expresiva excitación ¡Guerra á Austria!

Los estudiantes han abandonado las aulas y organizan constantes demostraciones hostiles á dicha nación.

[illegible]

... ahora con el mayor ... [illegible]

BELGRADO, Octubre 7 — ... [illegible]

LONDRES, Octubre 7 — ... [illegible]

Para Servia la resolución tomada por Austria constituye una cuestión de vida ó muerte.

La población de Bosnia y Herzegovina es servia por su historia y su sangre. Servia y Bosnia lucharon hace treinta años contra la ocupación austriaca.

¿Qué harán ahora contra la anexión?

Austria extenderá su política á Macedonia.

De la guerra económica austro-servia es el resultado de la adquisición de la artillería francesa hecha recientemente por el Gobierno de Belgrado.

Para las exportaciones servias á Inglaterra queda abierta ahora solo la vía de Salónica. Si Austria ocupara ... este último puerto, Servia se verá perdida comercial y económicamente.

LONDRES, Octubre 7 — Un telegrama recibido de La Canea, capital de la Isla de Creta, asegura que Creta ha proclamado su unión á Grecia, aprovechando así la oportunidad del conflicto de los Balcanes.

ROMA, Octubre 7—Todos los diarios de esta capital, comentan el discurso de Tomás Tittoni, en el cual hizo declaraciones terminantes respecto á la situación italiana frente á los sucesos de la península balcánica.

Todos los diarios están de acuerdo y felicítanse de que Italia se halle en condiciones de no dejarse sorprender por estos sucesos, y hacen votos porque el acuerdo de las potencias europeas sea suficiente para mantener la paz.

BERLIN, Octubre 7—La prensa dice que el gobierno ... actitud de expectativa en la cuestión balcánica, pues los intereses alemanes en los Balcanes son puramente comerciales.

La información oficiosa en Alemania establece que hay que mantener una actitud reservada, salvo el caso de que resultaran perjudicados los intereses financieros de los capitalistas alemanes, cuyo dinero está colocado en los ferrocarriles orientales.

SAN PETERSBURGO, Octubre 7—Bulgaria pidió á Rusia el reconocimiento inmediato de su independencia y el nombramiento de Ministro de Rusia en Sofía.

Rusia se rehusa á obrar antes de conocer la decisión del congreso europeo á reunirse. Rusia enviará el ... una circular á las potencias invitándolas para la reunión de un Congreso Internacional para revisar el Tratado de Berlín de 1878.

BELGRADO, Octubre 7 — Numerosos estudiantes llevando una bandera turca hicieron una gran ovación frente á la Legación de Turquía.

Los diarios de esta parece haber concertado un acuerdo para promover una guerra con Austria.

LONDRES, Octubre 7—Telegrafían de La Canea, anunciando que Grecia se preparará para anexarse de la Isla de Creta.

ATENAS, Octubre 7 — Telegramas de La Canea, dicen que los cretenses proclamaron la anexión á Grecia.

VIENA, Octubre 7—La proclama imperial sobre la anexión de Bosnia y Herzegovina ha sido fijada en estas ciudades. Hungría acogió con satisfacción el escrito imperial anexando á Bosnia.

LONDRES, 7—Un diario de esta capital publica una entrevista hecha á un oficial del ejército búlgaro á raíz del reciente conflicto. Dicho oficial, cuyas declaraciones son comentadas con interés, manifestó que Bulgaria no intenta provocar hostilidades. Deseamos—dijo—la paz y no he recibido orden alguna sobre el regreso de todos los oficiales de la reserva búlgara que se encuentran en el extranjero. Tenemos una palabra convencional á cuyo recibo por parte del ministro de la Guerra de nuestro país acudimos inmediatamente. No hemos recibido orden para ello y esto lo prueban las aspiraciones pacíficas del gobierno de Bulgaria. Los extranjeros,—agregó—deben saber con relación á la proclamación de la independencia de Bulgaria, que el gobierno está apoyado por el Parlamento cuyas elecciones se han realizado con toda libertad y le dan gran prestigio. El gobierno además es realmente nacional y cuenta con la simpatía unánime del pueblo. Dicho oficial añadió que la idea de la independencia en Bulgaria está arraigada desde mucho tiempo en nuestros espíritus y basándose en esa Ferdinando I estableció agencias diplomáticas y en numerosas oportunidades sondeó al respecto la opinión de las cortes europeas. No es pues ... [illegible]

Monseñor Soler

Los honores que se le rendirán

[illegible]

—La casa de Lira y C.ª ha ofrecido ... gratuitamente su espléndido ... Luis XV á seis caballos, para la traslación de los restos del extinto prelado, desde la Aduana á la Basílica Metropolitana.

Legación del Uruguay en España

NUEVO AGREGADO MILITAR

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se expidió ayer un decreto nombrando agregado militar de la Legación del Uruguay en España al sargento mayor Luis Felipe Segundo.

El referido militar se embarcará á fines del corriente mes para Europa y va con el fin de perfeccionar sus estudios, ingresando á una Academia Militar.

La estadía del mayor Segundo en España será de varios años.

Un grupo de amigos del distinguido militar le ofrecerá en estos días una comida por su partida á Europa.

Mejoras en el Prado

LA AVENIDA DEL MIGUELETE

Gestiones del Dr. Lapeyre

Hace varios días dimos noticia de unas gestiones que habían iniciado el presidente de la Municipalidad doctor Lapeyre y el Director de Paseos y Jardines señor Rodríguez tendientes á mejorar notablemente las condiciones del Prado, construyendo al efecto una avenida costanera del arroyo Miguelete, de 30 metros de ancho, que arrancando de dicho paseo llegaría hasta la calle Agraciada (puente del Paso del Molino).

Para ejecutar la mejora sería necesario expropiar varias fracciones de terreno linderas al arroyo Miguelete, pertenecientes algunas de ellas al señor Nicolás Storace y al doctor Manuel B. Otero.

La Municipalidad ha recabado ya el ofrecimiento de otros propietarios de predios situados en el Paso del Molino, en el sentido de ceder á la Corporación las fracciones que se necesitaran para la apertura de la nueva avenida.

El doctor Lapeyre celebró ayer una larga conferencia, en unión del vocal señor Pietra, con el señor Nicolás Storace, quedando este de perfecto acuerdo en lo que se relaciona con la ejecución de la obra.

El señor Storace ha prometido conseguir la conformidad de la sucesión que representa en lo que hace al traspaso al Municipio, en buenas condiciones, de la fracción de terreno, de propiedad de aquella.

La venta que hará la sucesión es esperada con ansiedad por el vecindario del Paso del Molino, pues con su realización podrá de inmediato la Junta abrir la avenida proyectada, que pondrá en comunicación directa la calle Agraciada con el Prado.

Es de desear que el señor Storace cumpla lo prometido, pues de lo contrario la Municipalidad se verá en el caso de aplazar una mejora de importancia de la proyectada.

Servicios portuarios

La nota de los barraqueros

Hoy, á las 4 p. m., se reunirá en la Cámara de Comercio la subcomisión compuesta de los señores García Zúñiga, Enrique B. Lussich y Alberto Roux, nombrada por la Comisión Organizadora de los servicios portuarios para estudiar é informar respecto á la nota pasada por los barraqueros al Ministerio de Hacienda. Esta nota, como se sabe, se refiere á la forma en que deberá efectuarse el desembarco y embarco de mercaderías y productos del país, dados los adelantos en que se encuentran las obras del puerto.

Dicho informe, después de leído y aprobado por la Comisión en general, será elevado hoy mismo al gobierno.

—También la Comisión de Servicios Portuarios resolvió favorablemente la solicitud presentada al Ministerio de Guerra y Marina por el Club Nacional de Regatas pidiendo se le señale un fondeadero á la barca que les sirve de local.

El informe que, como decimos, es favorable al pedido, será elevado hoy al Ministerio de la Guerra y Marina.

—Además, en la reunión de hoy, la Comisión de Servicios Portuarios se ocupará de resolver otros importantes asuntos que se hallan en tramitación.

AVISOS



ALMANAQUE

Jueves 8—Santa Brígida viuda.
Sol sale 5 h. 37 m., póneae 6 h. 7 m., luna llena el 9.
Van transcurridos 281 días del año, faltando 84.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
Por trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.ª—París calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce número 142.

NOTAS DE FENIX

En defensa propia

La íntima amistad que nos liga al autor de la siguiente exposición nos inhibe de apreciarla, á la vez que explica suficientemente la cordial acogida que le damos en esta sección:

LA OFICINA DE INFORMACIONES

El Municipio del Carmelo, de fecha 3 del corriente, trae un artículo con el título comprensible de *La Oficina de Informaciones*, al cual acompaña un subtítulo que dice así: *¿que fet cous?* no llegado á comprender, por el contenido de aquella producción, que se formula una pregunta, y á ella contesto en la forma limitada á que me obliga el carácter que invisto de casi empleado público dependiente del Ministerio del Interior, — y digo así, en virtud de que tan sólo desempeño una comisión que se me puede retirar en cualquier momento, sin que medie causa alguna legal.

¿Qué hago? No seguramente lo que pretende *El Municipio*, con una candidez que causa pena, cuando piensa que estoy obligado no sólo á enderezar al Gobierno de tales ó cuales trámites y controversias, sino también á manifestarle de qué parte está la justicia y á aconsejarle el procedimiento!... Un poco más en ese criterio original, y el ilustrado redactor de *El Municipio* me atribuye facultades legislativas, judiciales y hasta eclesiásticas. Lo que hago es cumplir estrictamente los deberes de mi cargo, y de ello puede convencerse el autor del [illegible], acudiendo al archivo del Ministerio del Interior, donde encontrará un total de [illegible] notas, acumuladas en el espacio de 18 meses, á razón de una diaria, por lo menos, con frecuencia ilustrada con recortes procedentes de 50 á 60 periódicos de toda la República. Vaya allí, y acaso se ruborizará de haber incurrido en una ligereza censurable, cual es suponerme capaz de no responder cumplidamente á la confianza que en mí se dignó depositar el Gobierno.

En otro punto de la curiosa producción que vengo [illegible], — en el que se refiere á los crecidos gastos que ocasiona la Oficina de Informaciones, — no ha sido más feliz *El Municipio*.

Habló de centenares de pesos y de hipotecas que no cuantiosas sumas; ya en ocasión anterior me envolvía en la vaga y altisonante fraseología con que se condena la plaga presupuestívora, presentándome como un comensal en el banquete de los tragones insaciables del Tesoro Público; y, lo que hay en plata, sépalo bien el autor de *¿qué fet cous?*, es una asignación mensual de ciento veinte pesos, de la cual percibo yo cincuenta pesos como único encargado de revisar día á día la prensa de la campaña, en la que se registra [illegible] progresos, pasiones políticas, quejas, reproches é iniciativas, trabajo que supone la posesión de cierto caudal de inteligencia que exige honradez y que forzosamente absorbe algunas horas. [illegible] que no corro riesgo de empacho con la cantidad de turrón que se me da en cambio de la suma de labor con que yo contribuyo á la vida administrativa.

Y no data de ahora el singular empeño de ese periódico cuya notoria lucidez suele experimentar deplorables eclipses. Hace algunos meses que *El Municipio*, vigilante siempre como los gansos del Capitolio y aguijoneado quizás por un impulso de [illegible], barruntó que la Oficina de Informaciones le excluía de sus revistas. La prueba irrecusable existía en sus manos: consistía en que no estaba suscripta á aquella publicación. Por *El Municipio*, á semejanza del pseudo-ingeniero que se devanaba los sesos para explicarse cómo pudo entrar una caña de blanquear en una habitación cuya puerta era de menor altura que el largo de aquella, sin ocurrírsele que bastaba inclinarla para resolver el arduo problema, — á semejanza del sujeto del cuento, *El Municipio* no había logrado discurrir que yo disponía de otros medios para enterarme de sus interesantes lucubraciones. En efecto: no sólo tenía y tengo á mi alcance, *El Municipio* como muchos otros periódicos, por la circunstancia de recibirlos en canje *El Siglo* y *La Razón*, lo cual redunda en economía para el Estado, sino que también — y esto da la medida exacta de la seriedad y conciencia del escritor, — lo recibía gratuita y espontáneamente *remitido por la misma administración de El Municipio*, con rótulo impreso en papel rojo «Al Ministerio del Interior», de donde pasaban á mi poder los ejemplares que así venían á caerle en la cara á quien había escupido al cielo. He conservado por curiosidad algunas de esas hojas...

Me imagino que lo dicho alcanza y sobra para satisfacer al progenitor del *¿qué fet cous?*, quien forma en las filas de los que creen que la autoridad ejecutiva está obligada á resolver inmediatamente las denuncias, por el mero hecho de serle comunicadas por la Oficina de Informaciones, sin más trámite y de completa conformidad al criterio del periódico, dándose éste por agraviado, cuando así no sucede y ejerciendo la tendencia plumífera en el intermediario, cuya misión es absolutamente pasiva.

No pondré fin á estas líneas sin antes apoyar calurosamente la iniciativa de *El Municipio* para que *El Diario Oficial* publique las notas de la Oficina de Informaciones. Mucho deseo que así lo resuelva el Gobierno, para mi propia satisfacción, y para calmar las ansiedades y las dudas que suelen asaltar á algunos espíritus cavilosos.

D. De-María.

El Sitio Grande

Hace hoy cincuenta y siete años que terminó el sitio de esta plaza, con razón denominado *grande*, como que había tenido comienzo el 16 de Febrero de 1843.

Nuestros recuerdos personales, que se reavivan en este día, nos permiten reconstruir los principales rasgos de la fisonomía de Montevideo, de la ciudad heróica erizada de cañones, ceñida por una trinchera [illegible]

[illegible] tan tiempo á verlas venir por el aire, envueltas en una rodecilla, y se las arrebataba para seguirlas de reserva en toldo hasta que terminaban su carrera. La casa señalada hoy con el número 1 de la calle Uruguay, que en aquella época estaba como ahora, sin gran diferencia exterior, recibió un proyectil, ya sin fuerzas, precisamente junto á la reja del solar que aún se conserva como cuando recibió aquella caricia de los sitiadores.

La carne andaba por las nubes; apenas de vez en cuando se introducían de Río Grande algunas reses, en botes de vela. En el espacio de seis años, quizás no gustamos de tan sabroso manjar ni siquiera media docena de veces, y otro tanto podemos decir de la leche. En cambio los porotos y los bagres abundaban que era un primor. De las cabezas de estos se hacía puchero en los hospitales; de aquella legumbre se daba ración á las familias en el Fuerte, situado en la actual plaza de Zabala.

El espacio de sociabilidad la estaba en pugna con las faenas de la guerra. Había reuniones caseras y se asistía alegremente á las representaciones que se daban en el único teatro entonces existente, — en el de San Felipe, rodeado hoy de un montón gigantesco de polvo rojizo, en el cual va á surgir un palacio soberbio.

¡Qué diferencia de juegos infantiles, relativamente á los de ahora! Se salía de la escuela para simular guerrillas y batallas á pedradas, y se adaptaba el paso militar al compás de clarines y tambores cuya representación estaba confiada á expertos ejecutantes... de boca!

El país quedó extenuado al cabo de la larga y porfiada lucha que terminó el 8 de Octubre de 1851; dominaba los ánimos el cansancio y los odios implacables entraban en un período de tregua. Comenzaban á mirarse como hermanos [illegible] los que se acechaban como fieras siempre dispuestas á despedazarse. Y todos los sacrificios de la resistencia de Montevideo tenían amplia recompensa en el hecho de que ella había salvado á la República de un retroceso [illegible] en su carrera de civilización, como asimismo á la nación vecina que el 3 de Febrero de 1852 recuperaba su libertad con la cooperación de las ideas y los esfuerzos de los defensores de esta plaza.

Escuelas evangélicas

Ha empezado á circular en Buenos Aires un cuadro demostrativo confeccionado por el reverendo Morris, reflejando la labor realizada durante los diez últimos años por las escuelas evangélicas establecidas en Palermo.

Es un trabajo interesante en que está reflejado el valor de la cooperación de los mantenedores de tan plausible institución y á la vez los esfuerzos desplegados por su fundador, en el sentido de ampliar cada día el radio de sus beneficios.

La obra del reverendo Morris cuenta actualmente con los siguientes establecimientos:

Tres escuelas de varones; 2 id de niñas; 1 id infantil y Kindergarten de ambos sexos; 2 id mixtas; 1 instituto de telegrafía y escritura mecánica; 1 escuela de música instrumental y banda escolar; 1 salón escolar para enseñanza especial; 1 biblioteca escolar; 1 museo escolar; 1 sala de lectura; 1 instituto industrial y artes y oficios; 3 escuelas nocturnas (elemental, superior y comercial).

Durante el período mencionado se operó el siguiente movimiento:

Inscripción total de alumnos, 25.028; niños que han recibido libros y útiles gratis, 22.900; niños que han recibido matrículas gratis, pero cuyo importe ha sido pagado por la institución, 4500; niños que han recibido ropa y calzado, dos veces al año, significando así este dato: 47.260 pares de calzado, 47.260 trajes y vestidos, 23.600; asistencia médica, número de asistencias y recetas para niños, 8611; niños pobres ayudados durante su convalecencia, 3047; familias pobres, ó miembros de familias pobres, relacionados con los niños de las escuelas, ayudados de varias maneras, 2638; niños y jóvenes para quienes se han obtenido empleos, sin tomar en cuenta los aprendices de dos talleres, ni los telegrafistas, 1080; aprendices de los talleres que han salido para un empleo, 94; telegrafistas que han salido de esta escuela de telegrafía, y para quienes se ha obtenido empleo, 147; agentes de policía que han asistido á las clases nocturnas, 681; padres, hermanos ú otros miembros de las familias de los alumnos para quienes se ha obtenido empleo, 756; número de presos ayudados varias veces, algunos durante su prisión, y luego en su rehabilitación, una vez en libertad, 72.

El monto de los recursos está contenido en los siguientes guarismos:

Costo de las propiedades compradas para las instituciones, algunas de las que ocupa la obra son alquiladas, pesos 172.262; valor actual de todas las propiedades, incluyendo lo nuevo construido desde que fueron compradas, 400.000. Total de subvenciones recibidas del gobierno nacional, 117.400; de la Municipalidad de la capital, 15.000.

La suma total desembolsada para esta obra durante el período indicado, cuyo movimiento ha sido comprobado y verificado por contador público, da 1.815.072.03 pesos.

Gestiónase ahora del gobierno la personería jurídica para las escuelas é institutos Evangélicos Argentinos, completándose luego para que la obra quede nacionalizada y consolidada con el nombramiento de una comisión central.

Sericicultura

La Comisión Sericícola organizada por el gobierno argentino para fomentar los cultivos del gusano de seda y de la morera, y estudiar el desarrollo y perspectivas que ofrece esta industria en el país, ha tomado las resoluciones siguientes:

1o. Hacer presente al Ministerio la conveniencia de impedir la introducción al país de semillas de gusanos atacadas de enfermedades, y sólo admitir las que vengan con certificados en forma de establecimientos bacológicos de reconocida importancia.

2o. Llamar la atención de la comisión de Defensa Agrícola sobre la inconveniencia de introducir al país el parásito denominado *Phamphistophitum* [illegible] empleado para combatir la langosta; pues este parásito destruye los gusanos de seda, produciéndoles la enfermedad llamada *de la* [illegible] que perjudica enormemente el cultivo de los últimos.

3o. Levantar un censo de la industria sericícola en el país, á cuyo efecto se proyectarán los formularios correspondientes.

La mar de alfileres

En esta última estación, en París, la gran moda es ponerse el sombrero con cuatro, cinco y hasta seis alfileres, pinchándolos indistintamente en la cubeta del sombrero. Ha llegado á despertar tal interés este detalle que á las señoras preocupa más la diversidad de pinches que los sombreros mismos. Los escogen de diversos modelos, pero respondiendo á un mismo estilo, mezclándolos armoniosamente con el adorno del sombrero. Los más elegantes y más en boga son los de piedras finas engarzadas y con borde de platino. Una elegante no los usa sino de platino, oro ó vermeille. También se ven muchos de carey torneados con un diminuto círculo de brillantes. Hay más sencillos para traje de mañana y éstos son de esmalte muy trabajado.

Fénix.

EL CENSO

Conferencia con el ministro de Relaciones

[illegible]

El Censo en los vapores y ferrocarriles

[illegible]

De interés para los empadronadores

[illegible]

Circular á las comisiones departamentales

[illegible]

La distribución de boletines

[illegible]

Instalación de una comisión

[illegible]

La sección Classcomptours

[illegible]

Los restos de monseñor Soler y el Censo

[illegible]

Carruajes de alquiler

LA NUEVA TARIFA

[illegible]

VIDA SOCIAL

ENLACES—[illegible]

CAMBIOS DE RESIDENCIA—[illegible]

ALGO QUE SE DICE—[illegible]

COMIDAS—[illegible]

FIESTAS—[illegible]

VIAJEROS—[illegible]

ENFERMOS—[illegible]

RECIBOS—[illegible]

DUELO—[illegible]

Notas Rurales

[illegible]

Administración Pública

Venta de títulos

[illegible]

Pensionistas civiles

[illegible]

Patentes de Giro

[illegible]

Pedido desestimado

[illegible]

Nombramientos

[illegible]

SPORTS

LAS VENTAS DE POTRILLOS

EL LOTE DE YOUNG

[illegible]

El caso de Carminati

[illegible]

Los remates de "El Siglo"

(Véase los avisos en la 5a página)

CASAS

[illegible]

TERRENOS

[illegible]

CARRERAS BONAERENSES

[illegible]

CAMPOS

[illegible]

HACIENDAS

[illegible]

MERCADERIAS

[illegible]

MATERIALES

[illegible]

MUEBLES

[illegible]

ECONOMIA Y FINANZAS

El comercio francés

[illegible]

TELEGRAMAS
(Noticias hasta las 4 a. m.)

ESPAÑA

LA LECHE INTOXICADA
Sesenta envenenados en peligro de muerte

MADRID, Octubre 7. — Comunican de Huelva que en el pueblo de San Juan, perteneciente á esa provincia, han ingresado en los establecimientos de beneficencia sesenta vecinos que presentaban síntomas de intoxicación.

Después de reconocerlos el médico, se ha comprobado que los enfermos se encuentran intoxicados por haber bebido leche adulterada.

La mayoría de los envenenados se hallan gravísimos, desconfiándose [illegible]

Vapor apestado

Una contrata á la fuerza
Suceso curioso

BARCELONA, 7.—Ha ocurrido un suceso curioso en el que intervino la autoridad judicial.

[illegible]

El incidente con el cónsul argentino

Explosión de un barreno

Visita de los reyes á Barcelona

Doble siniestro marítimo

La conquista del aire

ITALIA

La miseria en las Apulias

TRENTO Y TRIESTE
Agitación irredentista

[illegible]

Los restos de Francisco III duque de Módena

RUSIA

Asesinato de una familia

TURQUÍA

PORTUGAL

Contra un congreso católico

BRASIL

CHILE

ARGENTINA

SUICIDIO DE UN NIÑO

NOTICIAS ARGENTINAS

[illegible]

ARTIGAS

RIVERA

CERRO LARGO

SALTO

Arte y Artistas

POLITEAMA

MARCONI

COLISEO FLORIDA

CASINO

ROYAL

TABLADA
LOS NEGOCIOS DE AYER
SITUACIÓN DIFÍCIL

Victoria, Molino y Piñeyrúa

La revolución turca
EL SULTÁN Y EL PUEBLO

GRAN ALMANAQUE--GUIA DE "El Siglo"
Índice de las materias que contiene para 1909

DEFUNCIONES

Población flotante

POLICIA

Bibliografía

Varias Noticias

REGISTRO CIVIL
MATRIMONIOS

Espectáculos
TEATRO SOLÍS
TEATRO URQUIZA
POLITEAMA
TEATRO CIBILS
TEATRO MARCONI
COLISEO FLORIDA
TEATRO STELLA D'ITALIA
TEATRO CASINO
ROYAL THEATRE

TRIBUNALES

DESPACHOS

DIA 7

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Piera, Cuñarro, Romeu, Burgues y Bastos

Trámite—[illegible]

Interlocutorias—[illegible]

Administrativas—[illegible]

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Dres. Martinez, Jiménez de Aréchaga y Mendoza y Durán

Trámite—Dolores Velazquez de León con Compañía Liebig y otro—Risso con Compañía de Seguros La Nueva Zelandia—Enrique Marshall con Carmen Street de Ortiz—Ti... en causas criminales.

SEGUNDO TURNO

Dres. Montero Paullier, Martinez y Piñeyro

Trámite—Santiago Micharelli con Jacinto Grillo—José N. Canavero con Alberto J. Cuesta—Máximo Rodriguez con Manuel Aguiar—Un sumario por heridas—Bartolo Dellano con Salvador E. Martini—Pantaleón Mendez quitas y esperas—Inc. Rovida—Un sumario por estafa.

En la audiencia de esta fecha se vió en juicio público la causa seguida á Alejo Gonzalez por muerte de Antonio Cotrale.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Test. de Lázaro Vicente—Test. del doctor Pedro Mascaró—Suc. de Francisco Lista Collazo—Suc. de José Angel Martinelli—Sucs. de Luisa Mesa de Medina y Luisa Medina—Suc. de Juana Gil—Test. de Donald William Fraser—Sucs. de Margarita Carreglio de Sanguinetti, Bartolomé y Santiago Sanguinetti—Suc. de Luis Gandolfi y Josefa Paganini de Gandolfi—Test. de Faustino Rosa apelación del Juzgado Letrado Departamental de Treinta y Tres—Suc. de Tomás Murphy con la test. de Héctor Boschcone de Celestino V. Delfante—Eduardo Garcé con Juan Bordaberry—Nicasio Fonseca con Pedro Ferrés—Antonio N. Suarez cuenta de su señora madre doña Adelaida Cardozo de Suarez—Suc. de Theodolin Fariaha con Lucas Urrutia tic deducida por Amelia D. Avila Fariaha—Fernando Gambetta y Agustin Duro con la Empresa de Obras de Saneamiento de Montevideo—Francisco de Mello con las sucs. de Vicente Francisco Blo y Anacleta Martins apelación del Juzgado Letrado Departamental de Rivera—José Muñoz Navarro con Fernando Gomez, Lucas Eduardo Silveira, Aureliana y Angel Pross, Serafin, Marcelino, Aparicio, José Segismundo, Rosa Pascuala dá Silveira y otros—Suc. de Nicolás Marini, Carlota Ravenna de Marini y María Marini de Gaggero—Suc. de Pedro Choi—José Terino—Antec. relativos al menor José Avalo—Justo Caballero con la Junta Económico Administrativa apelación del Juzgado Letrado Departamental de Rocha—Fernando Gambetta y Agustin Duró con la Empresa de Obras de Saneamiento de Montevideo.

Interlocutorias—Suc. de Clara Fernandez de Perez—Sucs. de Juan y Luis Zanino—Manuel Rivera con la suc. de Manuel Vazquez Espuña—José Migues con Irene Vallarino de Granara.

Definitivas—Santiago Ziegenmeyer con Juan Carlos Etcheverry apelación del Juzgado Letrado Departamental de la Capital—Angel Molinari con la Empresa del Ferro Carril Nor-Oeste apelación del Juzgado Letrado Departamental del Salto.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Suc. de María Josquina Laza de Alvarez—Isabel Fernandez de Bábano—José Camacho—Antonio Montesvaro con Juan Pablo Fernandez—Antec. relativos á la incapacidad de Carlos Mazza—Carlos Federico Beissig—Oficio del Tribunal de Apelaciones de 2.o turno en los autos seguidos por los herederos de doña Justa Vega con Vicente Costa—Conc. necesario de Manuel Fernando—Saturnino Cortes contra la Compañía La Transatlántica—Suc. de Pedro Drets—Suc. de Andrés Natale—Antec. relativos á la incapacidad de Agustina Squiatini—Leonarda Julia Marfetan—Suc. de Clementina Guerra y Osorio de Pereira—Felisberto Magallanes con Manuel Rodriguez Barbosa—Conc. necesario de Juan G. Ramirez—José Rodriguez—Suc. de Juan Pons á Pons—Vicenta Estipaldo y Josefa Raimundo—Conc. voluntario de Carlos F. Beissig—Alfredo Horne Lavalle denuncia cuatro minas de Manganeso en el departamento de Rivera que denomina «La Llaves», «Diana» y otras—Antec. relativos á la incapacidad de Juana Bermudez—Conc. voluntario de Carlos Muñoz Anaya—Gabriel Otero y Mendoza contra la Comisión Liquidadora del Banco Nacional—Conc. voluntario de Fernando Bordas—Carlota Valerio de Ayala—Guillermina Muñoz de Medina—Suc. de Lucia Viera de Catanizbert.

Interlocutorias—Luis Borrone con María Cafferа de Lena—El doctor Ricardo Acosta—Suc. de Micaela Latour de Correge, Antonio Luis Correge—Manuel Pena Martinez—Melchor Maestú contra Hector M. Escobet.

Definitivas—Suc. de Juan Garcia—Conc. necesario de Rosa R. Peoler y C.a—Inc. mandado correr por separado.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. Federico Revello—Test. de Alejandro Conte—Suc. de Celestina Raymundo de Martini—Suc. de Carlos Reginaga—Suc. de Lorenzo Ures—Suc. de Elisa Perez de Coccia—Suc. de Ramon Lopez—Suc. intestado de Luis Daró—Martín Iruleguy y C.a contra la suc. de Bautista Buzzetti—Suc. de Amalia Tarlera de Tarlera—Sucs. de Juan José Rocha, Rosa Gonzalez Amaro, Carlos Rocha, Leandra Ancaro, Bernardina Rocha y Josefa Mairana—Conc. voluntario de Federico Alvarez—José Shaw contra Eugenio Berrutti—Antec. relativos á la incapacidad de Severiano Coteló—Miguel Trecci—Eladio Casañez Gutierrez—Oficio de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública en los autos de Manuel Varela—Intest. Martín Saliche—Dionisio Rodriguez contra la Empresa de Tranvías Eléctricos La Comercial de Montevideo, apelación del Juzgado Ldo. Departamental de la Capital—Suc. de don Manuel Batrutti—Antec. relativos á la incapacidad de doña Alejandrina Milano—Oficio

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—[illegible]

Interlocutorias—[illegible]

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—[illegible]

Definitivas—Manuel Verde con Francisco Garcia.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Alberto Gard y Sanjuan

Trámite—[illegible]

Interlocutorias—Concurso Manuel Muñoz y Muñoz—Incapacidad Teresa Gagetta de Ximenez.

Definitivas—Ramón Reyes con Andrés Ortiz Gomez—Deslinde Rosgaluz—Tutorías P. Bordallo y Cañimel.

Reservadas—31.

Establecimiento de campo

Se vende uno compuesto de 7000 hectáreas con buenas poblaciones y alambrados, situado en el departamento de Flores, con todas sus haciendas.—Ocurrir: WILSON Hnos., Cerrito 215, Montevideo.

2013-nv.6

RECLAMOS

BAJO NUESTRO CLIMA

[illegible] Verdadero **HIERRO BRAVAIS**, que se hallan en las buenas farmacias.

SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA

Muestra gratuita á quien la pida, 130, Rue Lafayette, Paris.

NEUROSINE PRUNIER

RECONSTITUYENTE GENERAL

QUININA QUE NO AFECTA LA CABEZA

Las PASTILLAS LAXATIVO BROMO-QUININA representan la quinina combinada con otros ingredientes en la forma más aceptable y eficáz para Resfriados, La Grippe y cualquier desórden Catarral, Dolor de Cabeza, Calenturas ó condiciones de Malaria. De venta en todas las boticas.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, Mo., E. U. de A.

AVISOS DEL DIA

P. de León y Dutra

El domingo 18 del corriente

A LAS 4 P. M.

EN BELLA VISTA

A 20 metros de la Estación

14 solares magníficos

En las calles: CARIDAD, PARAISO Y HERVIDERO

Areas chicas y grandes—Lindas esquinas.

El día y hora indicados, remataremos al contado estos soberbios solares, situados en uno de los barrios más lindos de Montevideo, con empedrado pago.

El Tranvía del Norte cruza á un paso de estos terrenos, que están próximos también á la calle Agraciada. No hay nada más lindo para casa de familia, ni más cómodo para establecimientos industriales.

La Estación Bella Vista es hoy de gran importancia, pero no tardará mucho en que la Central sea exclusivamente para pasajeros y Bella Vista la Estación de más movimiento del Ferrocarril.

Aprovechen los que quieran comprar terrenos de porvenir completamente seguro.

Garantía de la compra pesos 50 por cada solar. Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Títulos perfectos.

Por informes y planos ocúrrase á nuestro escritorio Avenida General Rondeau 173.—Montevideo.

2037.Oct.8.

Dirección General de I. Directs.

LICITACION

[illegible]

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro C. ... [illegible] ... Paysandú, Junio 13 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Miguel Petit citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados ... del término de noventa días comparezcan ... calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 30 de 1908.—Antenor E. Pereira, Escribano Público.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Sanguinetti citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Bautista Esperón, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta días.—Colonia, Setiembre 4 de 1908.—Ramón Barbat, Escribano Público.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alberto Gard y Sanjuan, se cita y emplaza á don Fernando Muñoz para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado su esposa doña María del Carmen Barrios, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 22 de 1908.—Avelino Barbot, Actuario.

EDICTO—Por resolución del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados Agustín L. Rivara solicitando ... [illegible] ... Juan P. Musto, Escribano Público.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Catalina Leaci de Bustos citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por la causante dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 5 de 1908.—Antenor E. Pereira, Escribano Público.

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don José Ma. Esteve, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extra-judicial:— En Montevideo, á veintinueve de Julio de mil novecientos ocho, reunidos los que suscriben, en la Sección de los Importadores y Mayoristas de la Bolsa de Comercio, acreedores del señor José Ma. Esteve ... [partly illegible] ... y Mayoristas, en la fecha arriba indicada.—José María Esteve, Fabio Fontaina, Luis Pintos, Juan Pons y Cía., Luis Tolasaus, Antonio R. Ruiz y Hnos., Leoncio Gandós, Santos, Rovera y Co., Gneto, Vignale y Co., nalo, Rivera y Co., J. Denmbrosis, E. Ar-

COMERCIALES

AVISO—[illegible]

AVISOS ESPECIALES

ANTONIO FRANCISCO MARIANTE—Despachante de Aduana, Consignatario y Comisionista, se encarga de negocios en la frontera, giros sobre el Brasil, ventas de campos y ganados.—Agencia Rural—Santa Ana do Livramento—(Rivera).

SE HA PERDIDO—[illegible] ... por la calle Rivera 425. Teléfono Uruguaya ... (Cordón).

JACINTO CASARAVILLA ESTRADA—Corredor exclusivo del Banco de Préstamos Inmobiliario.—Comisiones en general—Préstamos Hipotecarios y Trabajos de contabilidad de 2 á 4 p. m.—Rincón núm. 48.

A. B. LARRIERA—Se encarga de asuntos judiciales y administrativos.—Colonia 237.

HIPOTECAS—Véase al comisionista Gibbs—Bolsa de Comercio.

ARRENDAMIENTO—Se oyen ofertas hasta el 15 de Octubre próximo por el arrendamiento para pastoreo de 1400 hectáreas de campo más ó menos, próximas á la Estación Arroyo Grande, jurisdicción del Rosario Oriental, Cerros de Mal Abrigo.—Treinta y Tres 135, de 2 á 3 p. m.—No se pagan comisiones.

CASA DE HUESPEDES—La Belle Helena, calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1935 (Central).

CABALLEROS Y NIÑOS—Los botines y zapatos de colores ó negro hormas americana ... hallan en Rincón 131—Casa Verde.

SE PRECISA—Un matrimonio sin hijos, con buenas recomendaciones. Darán razón: Arracada 71—«Jabonería».

AVISOS

LABORATORIO DE

Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES

SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.

ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.

ANALISIS comerciales é industriales.

Calle Arapey núm. 203

ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE

1935-set.26.pem.

Terrenos

Se venden dos hermosos terrenos con frente á la calle 8 de Octubre, entre Avenida Garibaldi y Cibils. El uno situado entre la quinta de Garavagno y la calle que lleva al campo del Football, tiene 50 de frente á 8 de Octubre por 180 de frente sobre la calle del Football, teniendo frente también por el fondo sobre el campo del Football. El otro, cuyo frente está señalado por los números 172 á 182, tiene también 5.. de frente sobre 8 de Octubre por 180 de fondo. Cuando se abra la calle señalada en el plano del amanzanamiento oficial como debiendo cruzar 8 de Octubre á esa altura, este terreno, sin perder nada de su superficie, tendrá otro frente de 180 x sobre dicha calle, por el fondo lo tiene ya sobre el campo del Football. La apertura de la calle paralela á 8 de Octubre dará á ambos terrenos otros dos frentes.

Situados estos terrenos en la parte más hermosa y concurrida de la calle 8 de Octubre, por la que pasan varias líneas eléctricas, cerca de la Iglesia de Dolores y en un parajo donde la edificación progresa día á día, se prestan admirablemente, tanto para hacer espléndidas quintas, como para especular fraccionándolos en solares.

Para tratar ocurrir: calle 25 de Mayo 293.

1968-Oct.8.

Ferrocarril C. del Uruguay

[illegible]

Antes de comprar muebles

VISITEN LA CASA

FELIPE L. MONTEVERDE

Fábrica y casa importadora

25 DE MAYO 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

2295-nov. 12-pts.

Asociación Rural de Arroyo Grande

Debiendo celebrar esta Asociación la 6.a feria ganadera en su local, el día 1.o de Noviembre próximo, invita á todos los hacendados de la República á que concurran con sus productos de galpón y campo, á este torneo del trabajo.

Por reglamentos, programas, y otras informaciones, diríjase al secretario Alejandro Martinez Bresque.—Estación Guaycurú, Vía Mercedes.—(F. C. C. del U.). núm. 1529-v.1.o.Nov.

SOCIEDAD ANONIMA

"LA FRIGORIFICA URUGUAYA"

Obligaciones Hipotecarias de 1907

SORTEO DE TITULOS

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha ante el Escribano don Eduardo Simón, han resultado amortizados los siguientes títulos: 10, 16, 23, 51, 105, 125, 151, 287 y 372.

Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cerrito número 279, todos los días hábiles de 2 á 4 p. m. previniéndoles que cesan de ganar interés desde esta fecha.

Montevideo, Setiembre 30 de 1908.

Campos para arrendar

En el Departamento de Paysandú á cuarenta y cinco kilómetros de la Estación Queguay, se arrienda un campo de 3311 hectáreas, dividido en cuatro potreros, con poblaciones, corrales, etc. Sus límites son por el Norte con campos de las Sucs. Oxilia y Segundo Fernandez, por el Este con el Arroyo Buricayupí, por el Oeste con el Arroyo Sauce, y por el Sur con el Río Queguay.

Tiene montes y aguadas en abundancia. Este campo quedará desocupado el 15 de Junio de 1909.

Lindando con ese campo se arrienda otro de 5311 hectáreas, con potreros, poblaciones, grandes montes y abundantes aguadas. Este campo quedará disponible el 15 de Abril de 1909.

Para tratar, diríjase en Montevideo, al doctor Franklin Bayley, calle Sarandí número 175, y en Paysandú al doctor Antonio Borrero.

1955 oct 30.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

Emilio Payssé—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194.

Cárlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 139.

Gonzalo Ramirez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240.

Juan Cárlos Blanco—Abogado—25 de Mayo. 255.

Federico Escalada, Abogado y **Cárlos Sturzenegger**, Escribano—Han trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Martín C. Martinez—Abogado—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramirez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramirez—Abogado—Plaza Zabala 45.

Alberto A. Márquez—Abogado—Buenos Aires núm. 254.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro esquina Soriano.—Tel. Uruguaya 1327.

Doctor Morquio—18 de Julio 311—Consultas de 2 á 4.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1½ á 3 1/3. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419.

Doctor Enrique Figari—Medicina general—Andes 221—Consultas de 12 á 2 1/2 p. m.

Doctor Eduardo Martinez—Médico Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 1 á 3—Soriano núm. 146.

Doctor Juan Stevelli Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3. p. m., 18 de Julio 124.

Doctor Pedro J. Martino—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 211.

Arturo Lussich—Medicina General y niños—Calle Cerro núm. 25a.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

Doctor Sadé—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 205. Consultas de 1 1/2 á 3.

Doctor J. Rosende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 138.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 209.

Doctor De León—Enfermedades del cerebro, médula y nervios. Tratamiento eléctrico de la colitis.—Consultas de 9 á 12 y de 3 á 5.—Plaza Libertad núm. 40.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 9a. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya.

B. Delger—Médico Cirujano—Con preferencia enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas: de 3 á 6 p. m.—Calle Rincón 162.

A. Isola—Doctor Oculista—Especialista en enfermedades de la vista. Consulta todos los días de 2 á 5 p. m., menos los jueves y domingos.—Calle Colonia núm. 1010.—Teléfono La Uruguaya 1416.

INGENIERO

José Serrato—Ingeniero—Ha reabierto su estudio, Salto 28.

DENTISTAS

Ernesto Cardettino— Cirujano-Dentista—Consultas de 9 a. m.—Juan C. Gómez 138a—Trasladó su consultorio á Soriano 235a.

Juan Rossi—Escribano Público—Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales, apertura de sucesiones, ejecución de hipotecas en esta república y en Buenos Aires (R. A.)—Escritorio: calle Colonia 298.—Teléfono «La Uruguaya»—61 (Cordón).

John S. Burnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303.

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 292.

Angel Guerra y R. Benaba—Cirujanos Dentistas. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia.

EXPOSICION NACIONAL

AGROPECUARIA INDUSTRIAL DE SAN JOSÉ

El 22 de Noviembre de 1908, con el concurso del gobierno

Por reglamentos-programas, dirigirse al Secretario don Carlos Larriera ó á Colonia 237.

Grandes rebajas en fletes y pasajes.

Grandes ventas de haciendas.

1880-v-22-oct.

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc., etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos.—Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles.

Desde $ 3 hasta 120

Calle Zabala, esquina Rincón

Abierto de 9 a. m., á 9 p. m.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Tren excursión á Nico Pérez y Cerro Chato

El domingo 11 de Octubre de 1908—A las horas y precios siguientes:

Ida el 11	ESTACIONES	Regreso el 13	A Nico Pérez A 1.a clase	A Nico Pérez A 2.a clase	A Nico Pérez B 1.a clase	A Cerro Chato A 1.a clase	A Cerro Chato A 2.a clase	A Cerro Chato B 1.a clase
a. m. 5.30	Central	p. m. 5.10	$ 3.00	$ 2.00	$ 5.00	$ 3.50	$ 2.50	$ 6.00
6.25	Toledo	4.25						
7.05	Santa Rosa	4.27						
7.18	Canelón	4.17						
7.50	San Ramón	3.45						
8.50	Fray Marcos	2.58	2.50	1.70	4.00	3.00	2.20	5.00
9.55	Cerro Colorado	2.05						
10.5	Mansavillagra	1.16	2.00	1.30	3.00	2.40	1.80	4.00
11.50	Nico Pérez	12.10						
p. m. 12.40	Valentines	a. m. 11.10						
1.15	Cerro Chato	10.30						

El tren de regreso saldrá el 13 de Octubre de Cerro Chato á las 11.30 a. m., observando horario de columna regreso.—Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el 6 de Octubre: serie «A» válidos para regresar en tren «expreso» el 13; serie «B» hasta el 18 de Octubre inclusive en trenes ordinarios. Habrá servicio de restaurant para mayor comodidad de los señores pasajeros.

NOTA IMPORTANTE—Se previene á los señores pasajeros que las personas que se encuentren en este tren sin su correspondiente boleto especial, serán obligadas á pagar el boleto sencillo á tarifa ordinaria.—Montevideo, 26 de Setiembre de 1908.—C. W. DAYNE, administrador general.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

25 DE MAYO, ESQ. JUAN C. GÓMEZ

GAUTIER (EMILE). L'année scientifique et industrielle, 1 volumen rústica
ARAUJO (O.). Atlas escolar de la República O. del Uruguay, 1 tomo
LOPEZ MARTINEZ, HIDALGO TABLADA, ETC. Diccionario Enciclopédico de Agricultura, Ganadería é Industrias Rurales, 8 tomos encuadernados
VICENS. Zootecnia general aplicada á la cría caballar, 1 tomo encuadernado
CONDESA DE TRAMAR. La moda y la elegancia, 1 tomo tela
DOCTEUR CARLOS. Por un título (novela original) 1 tomo rústica
FERRY (G.). El indio Costal ó El Dragón de la Reina, 1 tomo rústica
LAURENT. Historia de la Humanidad, 18 tomos encuadernados
SECHÉ LEON. Hortense Allart de Méritens, 1 tomo encuadernado
ALLART DE MERITENS (H.). Lettres inédites á Sainte-Beuve, 1 tomo encuadernado
LEROUX (GASTON). El misterio del cuarto amarillo, 1 tomo rústica
LASSAR COHN. La química en la vida corriente, 1 tomo tela
LA VALLE COBO. Voces perdidas, 1 tomo tela
HOSPITALIER. Formulaire de l'électricien et du mécanicien, 1 tomo tela
TUROT (HENRI). En Amérique Latine, 1 tomo tela
MIR (JUAN). Rebusco de voces castizas, 1 tomo tela
COSSIO (MANUEL B.). «El Greco». Su vida y obras, 2 tomos tela
BILZ. Nuevo sistema de curación natural, 2 volúmenes
CESAR CANTÚ. Historia Universal, última edición
ZEROLO. Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana, 2 tomos
LAVISSE ET RAMBAUD. Histoire générale du IVe. siècle á nos jours, 12 volúmenes encuadernados amateur
POSADA. Derecho Administrativo, 2 tomos encuadernados (última edición)

CONSERVATORIO MUSICAL DE MONTEVIDEO

Victoria Hall — Calle Río Negro 127

DIRECTORES:

Virgilio E. Scarabelli — Eduardo Fabini — Avelino L. Baños

CUERPO DE PROFESORES:

Señora Catalina D. de Scarabelli, señoritas María Galli, Carolina Santini, Pía Cravotto; señores Virgilio E. Scarabelli, Avelino L. Baños, Pilades Stampanoni, Miguel Angel Ferrero, A. Carfagna, Pedro Vittone, Santiago Daseo, Pedro Bazzani, Plácido Macchi, Gerónimo Delfino, José Valles, Pedro Aguirre, Aquiles Gubitossi, Vicente Casartelli, Emulo Fiamengo.

Horas de secretaría: de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.

152-e.24-pts.

MONTEVERDE y FABINI

INGENIEROS CONSTRUCTORES

AGENTES del cemento armado sistema HENNEBIQUE

Participan al público que han trasladado su estudio al escritorio central y depósito

San José 287 y 289 Teléfono: La Uruguaya, 262 (Cordón)

BOLETIN COMERCIAL Y JUDICIAL

COMERCIO

Octubre 7.

Bolsa

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 70 ojo.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 9.325 para mañana ... 90.50 %
9.325 ídem ídem ... 90.70

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes ... 53.50
100 ídem ídem ...
100 ídem para fin de Noviembre ... 54.00
200 ídem ídem ... 54.20

2.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 9.325 para fin de mes ... 90.60
... [illegible]

Obligaciones Hipotecarias U. Luz Eléctrica

$ 5.000 para fin de mes ... 89.80
15.000 ídem ídem ...

Títulos Hipotecarios Serie E

$ 1.000 para mañana ... 91.30
1.000 ídem ídem ...
... [illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

... [illegible] ... para fin de Noviembre ... 55.90

COTIZACIONES COMPARADAS

[illegible]

EN LA MISMA FECHA DE 1907 SE COTIZARON

Deuda Consolidada	Al contado / Fin de mes	68.20 / 68.40
Ac. Banco Hipotecario	Fin de Nov'bre / Al contado / Fin de mes / Fin de Nov'bre	67.8 / 45.60 / 45.60 / 44.—
Títulos Hipotecarios E	Al contado / Fin de mes / Fin de Octubre	88.20 / — / 88.20
Empréstito Conversión	Al contado / Fin de mes / Fin de Nov'bre	87.— / 86.— / 87.80
Empréstito Brasilero / Deuda Amortizable	Al contado / ídem ídem / Fin de mes / Fin de Octubre	70.— / 49.75 / 48.80 / 78.20
Cédulas Hipotecarias A		

Cambios

SOBRE	BANCARIOS Vista	BANCARIOS A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/4	51 11/16	51 13/16
Francia	5.35	5.49 1/2	5.47
Alemania	4.37	4.41	4.42 1/2
Amberes	5.38	5.41 1/2	5.41
N. York			
Génova	5.32	—	—
España	15.65	—	—
Brasil	15.365	—	vista 16.00
B. Aires	1 1/2 % pm.	—	[illegible]

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer fueron los siguientes:

Vales ... 7 1/2 á 8 ... ojo anual
Conformes ... 6 á 7 ...

Bolsa de Buenos Aires

(Servicio Especial para EL SIGLO*)*

Octubre, 7 de 1908.

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior ... $ 123.941.052.81
Entradas ... 1.527.10
Total ... $ 123.945.579.91
Salidas ... 1.701.58
Existencia en caja ... $ 123.945.655.35

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS (Ultima hora)

Cédulas Nacionales H, 102.60.
Idem ídem K, 81.80.
Idem ídem L, 89.60.
Consolidada 6 por ciento, 85.50.
Banco Francés, 114.50.
Crédito Argentino, 88.80.
Acciones San Nicolás, 31.50.
Pavimentación, 56.00.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V	COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 5/16	—
Francia	505 1/2	—
Alemania	412 1/2	—
Bélgica	507 1/2	—
Italia	—	—
España	—	—
Río Janeiro	16.000	—

El cambio telegráfico sobre Londres se cotiza á 47 7/8 y sobre Paris 503.

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 7—Bonos Español, al contado, 153.50.

Certificados Bonos Español, al contado, 61.00.

Idem Gramados 6 por ciento, 50.50.

Industrial Paraguaya, al contado, 1.20.

Muelles al contado, 21.25.

Sombreros al contado, 4.38.

Ginebra al contado, 6.75.

Obligaciones Provincia, 50.00.

Cédulas Nacionales J, 95.00.

LIVERPOOL, 7—El trigo disponible del Plata se cotiza á 8 chelines 4 peniques. Flojo. El maíz para Diciembre 5 chelines 8 y medio peniques. Sostenido. El lino invariable.

AMBERES, 7—El trigo del Plata á precio sin variación. El lino 22. El maíz 15 y medio.

HAMBURGO, 7—El trigo del Plata, fin de mes 168, para Enero y Febrero. El maíz 125, Octubre y Noviembre. Lino 221.

AMBERES, 7—La lana tipo B del Plata, francos 154. Cruza 151. Sostenido.

HAVRE, 7—La lana sucia del Plata francos 115. Cruza 151. Sostenido.

LONDRES, 7—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Plata son: Novillo, cuartos delanteros, 2 chelines 5 peni

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

[figures illegible]

En igual fecha del año 1907.—Dato comparativo:

[figures illegible]

NOTA—El día 6 fué Domingo y no hubo entradas.

Empréstito de Conversión

Entregas diarias al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

[figures illegible]

En igual fecha del año 1907.—Dato comparativo:

[figures illegible]

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

[figures illegible]

En igual fecha del año 1907.—Dato comparativo:

[figures illegible]

Productos de ganadería

Octubre 7.

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

CERDA

[illegible]

PLUMA

[illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LINO

[illegible]

TABLADA DE BUENOS AIRES

LOS PRECIOS DE AYER

[illegible]

Diversos mercados

En el Stock Exchange

[illegible]

Renta italiana al 3 3/4 o/o

[illegible]

Renta francesa al 3 o/o

[illegible]

Los consolidados alemanes al 3 o/o

[illegible]

Los consolidados británicos al 2 1/2 o/o

[illegible]

Títulos japoneses

[illegible]

Cambio en el Brasil

[illegible]

Entrada de frutos y cereales

Octubre 7.

[illegible]

LANA

[illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

Entrada y venta de ganado

DE MONTEVIDEO

[illegible]

DE CANELONES

[illegible]

DE FLORIDA

[illegible]

DE SORIANO

[illegible]

DE DURAZNO

[illegible]

PARA ABASTO

[illegible]

PARA INTERIOR

[illegible]

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

[illegible]

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

(Vease Tribunales en 6.a página)

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

1 piano perpendicular, 1 órgano de manubrio, instrumentos para ingenieros y de variedad de artículos —En mi casa calle Piedras N.o 115.

EL VIERNES 9 de Octubre á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, guardaropas, loza, cristalería, cuadros, espejo, mueblecitos y objetos de fantasía, varios instrumentos para ingeniero, de gran variedad de artículos para familias.

AL MISMO TIEMPO

160 cajones papas, importadas para semilla Early Rose.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.

2031-Oct.7-v.Oct.9.

José B. Gomensoro

De la preciosa casita

Calle Vázquez N.o 74

Entre Colonia y Mercedes

VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 11 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase:

Esta casita perfectamente edificada con tirantería de fierro y balcones de mármol, puerta de calle y celosías del frente de cedro, tiene: 5 piezas, 2 altillos, 1 pieza en la azotea, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, 2 patios, caño maestro y empedrado pagos.

El terreno mide 6 m.872 de frente, por 21 m.485 de fondo.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta.

Puede visitarse el martes 6, jueves 8 y sábado 10, de 9 á 10 de la mañana, y el domingo 11 todo el día.

2002-oct.4.

Justo R. Pelayo

Judicial

Gran casa en La Paz

El 16 de Octubre próximo venderé en almoneda pública la propiedad situada en el pueblo de «La Paz» y en la calle Libertad números 21, 23 y 25 y que consta de 7 piezas de material en azotea con tirantería de madera dura, y 9 piezas de material con techo de zinc, 2 cocinas, 1 letrina, 1 algibe, 1 pozo de material, 3 patios con pisos de baldosas y adoquines, puede producir de 25 á 30 pesos de renta mensual.

El tren eléctrico irá dentro de brevísimo tiempo á «La Paz».

Este bien se vende de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alberto Gard y San Juan, dictada en el juicio caratulado sucesión de don José Mancini, incidente sobre observaciones al inventario promovido por doña María Josefa Portiglione, se hace saber: que el día 16 del entrante mes de Octubre á las 3 p. m., y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del Alguacil y Actuario, á la venta en remate almoneda, de dos solares de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situados en el pueblo de La Paz, departamento de Canelones, manzana M., compuesto, el primero, de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este sobre la calle de la Libertad, por treinta y ocho metros seiscientos cincuenta y cinco milímetros de fondo al Oeste, que linda, por el Oeste con los solares diez y seis y diez y ocho,—por el Sud con solar esquina de don Pedro Laserre y por el Norte con Benito Lombardini, y el segundo compuesto de igual área que el anterior, lindando: por el Oeste con los solares diez y seis y diez y ocho y por el Norte con el propio comprador don José Manet ó Mancini.—Las propiedades mencionadas se encuentran aforadas para el pago de Contribución Inmobiliaria en la suma de ochocientos pesos, según planilla agregada en autos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicho aforo, así como que el mejor postor deberá oblar el quince por ciento del producido de venta, en garantía de su oferta.—Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 21 de 1908.—Avelino Barbot, actuario.

Gran Remate de Haciendas

De la Estancia 'Martín Chico'

Marca

De D. DIEGO WATSON BELL

El 30 de Noviembre de 1908

Liquidación de todo el plantel Hereford inscripto en el H. B. U.

Toros vacas, vaquillonas y novillos Durham.

Carneros y ovejas Lincoln.

Padrillos y yeguas Clydesdale y Yorkshire.

Ganados especiales.

Próximamente mayores detalles.

PONCE DE LEON Y DUTRA

Avenida G. Rondeau 173—Montevideo

1968-oc.2

ALMONEDA

Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el día 16 del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado calle Rincón núm. 63, y con la asistencia del Actuario y Alguacil, se procederá á la venta en pública almoneda de los derechos hereditarios á la sexta parte proindivisa de la testamentaría de don Francisco de Paula Cabrera. Los bienes de esta testamentaría son: 1.o El solar de terreno y el edificio en él construido, señalado con el núm. 3 de la manzana núm. 5 del Cuartel 4 de la ciudad de San José, con 22 metros 642 milímetros de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo y 36 metros 73 milímetros también de frente al Norte á la calle Larrañaga. 2.o El solar núm. 5 de la manzana núm. 22 del 4.o Cuartel de la ciudad de San José con 22 metros 62 centímetros de frente al Sud sobre la calle Yaguarón, por 39 metros 86 centímetros de fondo que por formar esquina son también de frente al Oeste sobre la calle Artigas. 3.o Tres fincas ubicadas en esta ciudad de Montevideo y el terreno en que están construidas compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado núms. 131 y 135 por 21 metros 57 centímetros de fondo al Sud que por formar esquina son también de frente al Oeste sobre la calle Daymán núms. 250, 252, 254 y 256, lindando por Este y Sud con don José Toribio y Lo... El terreno y edificio situado en esta ciudad compuesto de 8 mts. 256 milímetros de frente al Este sobre la calle Maciel núm. 129, por 21 metros 33 centímetros de fondo al Oeste que linda con don Rafael Marín; por el Norte con doña Petrona Alvarez y por el Sud con don Fermín Ordoñez. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de 3500 pesos; que los gastos de escrituración y certificados de los Registros serán de cargo del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o de precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ricardo R. Fernandez.—Montevideo, Setiembre 23 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

1929-oct.16.

Jaime Maeso

Por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

60 SOLARES

EN LA TEJA

En las obras del puerto

Allí donde hay progreso, donde se edifica extraordinariamente y donde la tierra se valoriza día por día.

Pagaderos en

60 MENSUALIDADES

ó sea en pequeñas cuotas, de modo que todos puedan comprar.

Todo el que visite esta localidad, se maravilla ante el espectáculo que se le ofrece á la vista. Por todas partes se observa gente que trabaja, que vive, contenta y feliz, y todos ellos son propietarios de tierras compradas á este Banco, que ha sido un benefactor para todo aquel numeroso vecindario.

El domingo 11 de Octubre

á las cuatro de la tarde. Punto de reunión: camino al Cerro (antigua quinta Martori, hoy del doctor Carvalho Lerena); procederé á la venta de 60 MAGNIFICOS SOLARES de áreas diversas, con frente á calles anchas, muy pobladas y ubicadas en un centro de trabajo y de labor constante. Hay en esos contornos algunos miles de obreros que disfrutan de buenos jornales, y viven prosperando. Hay también muchísimo comercio, que tiene asegurada su subsistencia. Llamo la atención sobre dos manzanas muy lindas, muy importantes, á propósito por su ubicación especialísima y por la solidez de su suelo para levantar grandes edificaciones para talleres, industrias, etc.

Por otra parte, como paraje pintoresco en la localidad, 150 por medio es realmente interesante.

Vayan todos, paseen y disfrutarán de preciosas perspectivas y después de estar allí se han de sentir interesados en comprarse un lote. Hay dos manzanas completas, números 1661 y 1685, y solares sueltos en los números 1690, 1695 y 1705, y todos son muy importantes, bien situados y de marcado porvenir.

No se olviden del punto de reunión. Por cada lote consignarán una mensualidad.

Por más datos, Plaza Independencia número 79.

2006-oct.4.

Julio R. Alvarez

En Maroñas

A 50 meses de plazo

sin interés

14 solares de terreno con frente al camino de Goes y con frente al Hipódromo.

Solares que han quedado por vender de la quinta del doctor Manuel Quintela.—Tienen por sus frentes las dos líneas de tranvías eléctricos.—La valorización de estos terrenos consiste en lo inmediato del Hipódromo, que es el punto de cita de la gente de buen tono.

EL DOMINGO 11 de Octubre a las 4 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones venderé á pagar en 50 mensualidades estos lindos solares de terreno.

Nadie falte a comprar un lindo solar en en punto más alto y sano de los alrededores.

El que quiera pagar al contado tendrá un descuento de 20 por ciento.

Cada comprador dará 50 pesos en garantía de su oferta. Por planos, en mi escritorio: Misiones 122.

Núm. 1946-St. 29.

Julio R. Alvarez

A 50 meses de plazo

5 solares de terreno con frente á la calle Comercio.

Barrio Marcelino Sosa, entre las calles Grál. Pacheco y Obes y Gral Paz.

El tren eléctrico del Buceo que va á la Unión pasa por sus frentes.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 3 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones, venderé estos lindos solares al alcance de todos los bolsillos. Venta liberal. Al mejor postor. Hay que vender. A 50 meses de plazo.

Con 20 pesos de garantía pueden tomar posesión.

Títulos perfectos. Por planos, Misiones núm. 122.

2016 Oct. 6

Victorica y Muiños

Potrillos de carrera

EL 10 DE OCTUBRE á las 3 p. m., en el Paddock de Maroñas:

Nueve potrillos pura sangre, de carrera, importados de Inglaterra, por Guillermo Young (hijo).

CONTRABANDO, alazán, por Buccaneer y Gizlie, por Royal Hampton.

ROYAL FLUSH, doradillo, por Forfarshire y Lady Spencer, por Althorp.

GRAND SLAM, alazán, por Forfarshire y Discipline, por Janissary.

VIEUX MARCHEUR, zaino, por Nazars y Othilde, por Oberon.

ALTO NILO, zaino, por Engineer y Lapalisade, por Bay Ronald.

BON VIVEUR, zaino, por Pastisson y Bonnie Mary, por Matdon.

SCIROCCO, zaino, por En Garde y Blow, por Brag.

LASQUENET, zaino, por Phalaris y Pubian, por Matling.

MONTERREY, zaino, por Flor de Cuba y yegua, por Pride.

Por catálogos é informes, á los rematadores Victorica y Muiños, calle Ibicuy número 255 y 257.

Recomendamos estos preciosos Sres. su gran sangre y espléndidas formas.

1991-oct.4

Victorica y Muiños

De carneros Rambouillet

EL VIERNES 9 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderemos en nuestro local, Centro Ganadero, calle Ibicuí 255 y 257, los siguientes lotes de carneros Rambouillet:

10 carneros de «LA BARONA», de M. A. Ocampo, (República Argentina).

6 carneros de la cabaña «LOS PINOS».

1 carnero de la cabaña «EUSKARA».

Todos estos productos pueden verse en nuestro local. Ibicuí 255 y 257.

1992-oct.4.

Francisco Piria

Nueva sección del

BARRIO AIRES PUROS

EL DOMINGO PROXIMO

11 DEL CORRIENTE

A las 3 1/2 de la tarde

40 espléndidos lotes

La localidad más linda

De la Ciudad Nueva

NIDO DE CONDORES

Nada más alto

Nada más panorámico

Que esta nueva sección

del Barrio Aires Puros

formada por un gran cuadro con frente por los cuatro costados á espléndidos y amplios boulevares.

Como localidad no hay nada más lindo ni de mayor porvenir.

Rodean á esta espléndida agrupación de lotes, calle por medio, por el Oeste la sociedad La Criolla centro importantísimo de selectos elementos nacionales: por el Sud la subdivisión del Barrio 18 de Julio: por el Norte los barrios Joanicó y esquina Piñeyrúa, todo poblado, en donde hay más de 600 familias y donde tiene su asiento la importante sociedad «Centro Católico de Obreros» compuesta de más de 3000 socios: también está allí contigua la sociedad «El Clapé» en una palabra, todas las domingos se reunen en esa localidad no menos de seis á ocho mil personas.

Hay que vender

Todos deben comprar

Todos deben venir y ver para darse cuenta de la realidad

EL DOMINGO 11 del corriente á las tres y media de la tarde se efectuará el remate al mayor postor ... [illegible]

ORDEN DEL REMATE

A las 3 de la tarde saldrán de la calle Uruguay esquina Florida el convoy de tranvías que llevará gratis ida y vuelta á los concurrentes. A las 3 y 1/4 pasará por la Plaza General Flores donde podrán tomar asiento los vecinos de la Aguada.

Los que deseen ir antes ó con mayor comodidad, no olviden que los trenes números 42 y 43, que circulan toman en las calles 25 de Mayo, Miguelete, Sierra ó Reducto, los dejarán en el Camino Larrañaga esquina al de Reyes.

Es allí el

PUNTO DE REUNION

en donde estará la bandera de remate. Acudan con puntualidad.

Por planos, programas é informes, calle Cerrito 131. Oficina de «La Industrial».

2023 y O. 11.

Francisco Piria

5 solares

En la calle Rivera

El domingo próximo 11 del corriente

A LAS 4 DE LA TARDE

3 solares de 230, 250, y 560 mts. en el

Barrio De-María

Se venderán á pagar 5, 6 y 10 pesos por mes.

Otro solar de 380 metros frente á la calle Rivera pagaderos en 60 mensualidades.

Y otro solar de igual area en el

BARRIO NUEVA ROMA

que se venderá á pagar 7 pesos mensuales.

APROVECHEN

Punto de reunión: calle Rivera esquina Larrañaga.

El próximo domingo 11 del corriente á las 4 de la tarde.

Por datos y planos ocurrir á mi Oficina, Cerrito 131.

2013-oc.7

José Caramés

Judicial

2 pichinchas en un día

La primera, la constituye un soberbio solar en la nueva ciudad, calle Durazno casi esquina á Río Negro.

La segunda y la más importante son 4.712 metros de terreno también en la nueva ciudad, sobre la calle Cuareim y Paraguay, frente á la cajera de los Treinta y Tres.

Este terreno de un grandioso porvenir y de un valor hoy de más del triple del que le está tasado para la venta judicial ... [partly illegible]

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el día domingo 18 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones, y por el martillero don José Caramés con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes propiedades: 1.o Un terreno con las mejoras que contiene situado en la Nueva Ciudad de esta Capital, compuesto de 461 metros 13 decímetros cuadrados con 10 metros 752 milímetros de frente al Norte sobre la calle Durazno, por 42 metros 85 centímetros de fondo al Sud. Ha sido tasado en la suma de 9 pesos el metro cuadrado que hacen un total de ps. 4149.00. 2.o Un terreno situado en la calle Cuareim ó su prolongación, en la Nueva Ciudad de esta Capital compuesto de una extensión superficial de 4712 metros, que lindan en mayor extensión por el Norte con don Luis Perez por el Este la calle Cuareim, y don Pantaleón Perez, por el Oeste la calle Paraguay y por el Sud el Río de la Plata. Ha sido tasado en la suma de ps. 2.50 el metro cuadrado, que hacen un total de ps. 11.780.00. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á sus tasaciones, que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenado en los autos testamentarios de doña Delfina García de Stewart.—Montevideo, Octubre 1.o de 1908.—Antenor E. Pereira.—Escribano Público.

Mas datos solicítense en casa del rematador calle Egido núm. 151.

1965-oct.2.

José Caramés

Judicial

Por ejecución de hipoteca

AL MEJOR POSTOR

De una linda casita con fondo, á una cuadra del tranvía del Reducto, calle Arroyo Grande número 79.

Venta con arreglo al presente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alberto Gard y Sanjuan, dictada en el juicio seguido por don José Pons contra don Guillermo Genta por ejecución de hipoteca, se hace saber: Que el día 18 del corriente á las tres p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José Caramés, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un solar de terreno, sus construcciones y demás anexos, señalado con el número veintinueve A, en la manzana número seis cientos treinta y uno de esta ciudad, compuesto de tres cientos cuarenta y cinco metros y diez y seis decímetros cuadrados que se deslindan así: ocho metros veinte centímetros de frente al Sud-Oeste á la calle Arroyo Grande, cuarenta y un mts. setenta y dos centímetros en el costado Nordeste, lindando con el solar número treinta y dos B, de don Alfonso Latrosa Nuñez; ocho metros treinta centímetros en la línea del fondo al Noreste lindando con los señores Casaravilla y Garnia y E. Turini y cuarenta y un metros noventa y seis centímetros en el costado del Sudoeste lindando con el solar número veintinueve de don Francisco Piria. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta así como de que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 1.o de 1908.—Avelino Barbot, actuario.

Por más datos véase al rematador en su casa calle Egido núm. 151.

Francisco Artigas

Judicial

Campo de labranza

Base de venta $ 1.328,18

33 hectáreas, 2046 metros y 45 decímetros cuadrados, á 5 kilómetros de la estación Cazot y á diez de Santa Rosa, departamento de Canelones.

EL MIERCOLES 21 del corriente, á las 4 en punto de la tarde en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, procederé á su venta en remate público con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Petrona Garrido de Alcain, se hace saber al público que el día 21 del corriente mes de Octubre á las 4 de la tarde en la puerta de este Juzgado el martillero don Francisco Artigas asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta de una fracción de terreno de labranza, con las mejoras que le correspondan, situada en la duodécima sección judicial del departamento de Canelones, compuesta de un área superficial de treinta y tres hectáreas dos mil cuarenta y seis metros y cuarenta y cinco decímetros, lindando por el norte con la sucesión Cabrera, por el sur con don Lorenzo Alcain, por el este con don José Garrido y por el Oeste con don Gerónimo Cabrera. Esta fracción de terreno ha sido tasada en la suma de un mil novecientos noventa y dos pesos con veinte y ocho centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación; así como de que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los gastos de escrituración, etc., serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 5 de 1908.—Juan P. Musto, escribano público.

Por más datos ver al rematador, Rincón número 56. 2019-oct.6.

[illegible] compuesta de 7 metros 155 milímetros en el costado Este, á igual extensión al Oeste; por el Sud, mide 10 metros 795 milímetros; y por el Norte [illegible] la fracción antes descripta.—Ha sido tasada en la suma de pesos 7.666.00.—

[illegible] A las 4 y media de la tarde, el solar de terreno número 1 del plano del ingeniero don Antonio E. Benvenuto, de fecha de Abril 4 de 1890, situado dicho terreno en la Novísima Ciudad de esta capital, á inmediaciones de la Cárcel Penitenciaria, antiguo Barrio del Retiro, compuesto de una extensión superficial de 142 metros 82 decímetros, con 10 metros 14 centímetros de frente al Este, sobre la calle de Justicia, 12 metros de fondo al Oeste. Ha sido tasado en la suma de pesos 1.562 [illegible] centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Feliciano [illegible].—Montevideo, Setiembre 21 de 1908.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Un cartel de muestra casa indicará las propiedades en venta, cuyas tasaciones habilitan recomendarlas.

Por más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, calle Ituzaingó 252 y 257. 1891 oct.22.

J. Ríos Lara

JUDICIAL

De todas las existencias de la acreditada Peluquería de Mayo, calle 25 de Mayo y Misiones.

EL LUNES 12 de Octubre y días siguientes á la 1 1/2 venderé al mejor postor todas las valiosas existencias, armazones, útiles, enseres y demás de la casa.

La venta ha sido ordenada por el señor Juez de Comercio de primer turno, en los autos [illegible] estrajudicial.

Más datos: [illegible] 128. 1952 Oct. 8.

Antonio S. Zorrilla

¡¡EN EL PARAJE MAS ALTO Y PINTORESCO DEL CAMINO MILLAN!! A 39 METROS DEL DE RAFFO Y ENTRE ESTE IMPORTANTE CAMINO Y EL ALEGRE ARROYO. ¡FRENTE A LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y DE LAS QUINTAS DE MANE, STARICO, CROSTA, GARCIA LAGOS, PEREYRA, BALPARDA Y OTRAS.

Con frentes al Camino Millan y á una hermosa calle de 17 metros, que resulta una verdadera Avenida.

¡Paraje de gran porvenir; donde día á día se construyen edificios.

Por orden del

Banco Popular del Uruguay

¡¡A 36 meses de plazo

SIN INTERES!!

VENTA LIBERAL!

¡¡26 espléndidos solares y una hermosa quinta, con gran casa de material, cómoda y en perfecto estado! Con el eléctrico de "La Comercial" á sus puertas, á 30 minutos de la ciudad.

EL DOMINGO 18 de Octubre á las 4 de la tarde, en los mismos terrenos, remataré al mejor postor, y pagaderos en 36 mensualidades, sin interés, estos 27 espléndidos lotes, entre los cuales hay una buena quinta con un buen edificio de material, con 9 hermosas piezas habitaciones y todas las comodidades modernas, apartamentos para el servicio, caballeriza y gran cochera, piezas para peones, cocina, gallinero, etc. La quinta la forma un hermoso parque inglés con toda clase de plantas, frutales, forestales y de sombra.

Las áreas de estos lindos 27 lotes, son [illegible] convenientes; hay chicas y grandes, muy proporcionadas y muy adecuadas para pequeñas quintitas, por tener la mayor parte de ellos su arboleda formada.

Todo comprador consignará una mensualidad en garantía, al caer el martillo.

Los que quisieran pagar al contado tendrán el descuento del 15 por ciento.

Un tablero fijado sobre los mismos terrenos fijará su ubicación.

Por más informes á mi oficina, Misiones número 194. 1927-sbr.26.

Antonio S. Zorrilla

El domingo 25 de Octubre

A LAS 2 1/2 DE LA TARDE

¡¡A grandes plazos!!

Por orden del **BANCO FRANCES**

¡En 60 mensualidades!

¡13 hermosos solares 13! rodeados de edificación

Con preciosas vistas sobre el puerto

En la antigua quinta de

Mac-Eachen

(Paso del Molino)

Con frentes sobre 3 hermosas calles de 17 metros, con empedrado pago

¡¡Ubicación conveniente y de gran porvenir!! - Próximos á los baños de Capurro, y á la alegre Avenida Agraciada.

¡¡Localidad soberbia; inmediatos á las fábricas!!

Con el eléctrico núm. 21 de La Transatlántica que corre por Capurro á 70 metros, y el tranvía del Norte á un paso!

¡AREAS ESPLENDIDAS

por lo pequeñas y bien proporcionadas

¡Venta liberal, y muy cómoda para los hombres de orden y trabajo!

¡Atención á ella!

Venderé en las condiciones siguientes:

1.o El comprador tendrá la inmediata posesión del terreno, pudiendo edificar si así lo desea. 2.o El pago lo hará en 60 mensualidades (5 años de plazo). 3.o Los terrenos se entregarán con empedrado pago, lo que evita compromisos futuros. 4. Todo comprador consignará una mensualidad en garantía.

Advierto que tengo orden terminante

---

de vender. Paguen lo que paguen, no retiraré lote.

Por más informes, ocurrir al Banco Francés, calle 25 de Mayo números 232 y 234, ó á mi oficina, Misiones 194. 1892-oct.3.

Antonio S. Zorrilla

¡¡7 espléndidos solares con arboleda!!

¡Ubicación estupenda! ¡Algo soberbio!

En la bifurcación de los caminos Millán, Larrañaga, Suárez y la nueva Avenida Pereyra, que va directamente al Prado.—¡¡Hay una preciosa esquina con frentes á los importantes caminos Millán y Larrañaga, con el eléctrico de La Comercial cada 2 minutos!!

¡Venta liberal en 36 mensualidades!!

Por orden del Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos.

EL DOMINGO 25 de Octubre á las 4 y media de la tarde, al mejor postor, liquidaré estos lindos y bien ubicados solares que son [illegible] para construir en ellos bonitas casas de poco costo, [illegible] que posee cada uno [illegible] por la hermosura de su paraje, la frescura, ventilación y pintoresca en que están situados, bien de ellos el mejor elogio.

[illegible] que estos solares son parte de los conocidos terrenos del señor Luis Pereira, considerados por las personas de buen gusto, como los más lindos de sus alrededores.

En tablero fijado sobre los terrenos indicará el lugar del remate.

Todo comprador oblará una mensualidad en garantía al caer el martillo, y el que quisiera pagar al contado, tendrá un descuento del 15 por ciento.

Los gastos de escrituración serán por cuenta de los compradores.

Por más informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 1929 Oct. 2.

Antonio S. Zorrilla

¡En Larrañaga y Monte Caseros!

¡¡2.º remate liquidación!!

100 PRECIOSOS SOLARES 100

¡A 60 meses de plazo!

Por orden del "Banco de Cobranzas Locación y Anticipos".

Próximos á la calle 8 de Octubre

(AL NORTE)

Terrenos altos, de gran horizonte y magnífico porvenir. Areas muy proporcionadas.

La ubicación de estos espléndidos solares es soberbia, por quedar frente al alegre Camino Larrañaga, verdadera arteria de circunvalación de Norte á Sud de Montevideo, y por tener también frente á amplias calles de 17 metros de ancho, que resultan verdaderas Avenidas.

Todo el que busque parajes ventilados, altos, alegres, de gran panorama y próximo á la ciudad, no descuide de este remate, en el que liquidaré sin retirar lote, en condiciones liberales y á cualquier precio, estos 100 lindos solares, que tienen gran porvenir por su buena ubicación y por la fácil comunicación que en breve les ofrecerá, á los que tengan la suerte de hacerse propietarios, el eléctrico que pase por Larrañaga.

EL DOMINGO 11 de Octubre, á las 5 de la tarde, venderé al mejor postor, á 60 meses de plazo, sin interés, estos 100 preciosos solares.

El eléctrico de la Unión y Maroñas, que pueden tomar los interesados, los dejará en la esquina de los caminos 8 de Octubre y Larrañaga, donde se encontrará colocada una banda de música y empleados que les indicarán el lugar del remate, que sólo dista 150 metros de este punto.

¡¡Apúrense para hacerse propietarios en un paraje lindo, higiénico y de gran porvenir!!

Todo comprador oblará una mensualidad al caer el martillo, como garantía por cada solar.

Los que quisieran pagar al contado tendrán el 25 por ciento de descuento.

Un tablero colocado sobre el Camino Larrañaga indicará la ubicación de los terrenos á venderse.

Por planos y demás informes á mi oficina, Misiones número 194. 1880-sbr.20.

Antonio S. Zorrilla

El viernes 23 de Octubre

A LAS 5 DE LA TARDE

Por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

¡Ubicación única, excepcional!

¡En el corazón de Montevideo!

¡En el costado sud de la Plaza Independencia!

¡La bien situada finca con frente de 18 metros 39 milímetros sobre esta plaza, marcadas sus puertas con los números 49 á 53 y con igual frente sobre la calle de San José números 32 á 40!

¡Aparente para la construcción de un gran hotel, y ganarse una fortuna!

¡Nuevo y liberal procedimiento de ventas, de curso corriente en Europa, por el "Credit Foncier de París", y en Buenos Aires, por el "Banco Hipotecario Nacional Argentino"!

¡Puede adquirirse pagando la mayor parte del precio, á 30 años de plazo, por medio del crédito hipotecario que se describe en el curso de este aviso!

¡Area superficial, 585 metros 15 decímetros cuadrados!

La venta de esta propiedad, significa un acontecimiento por su brillante ubicación, pues, dentro del radio donde está situada, sobre la PLAZA INDEPENDENCIA, rara vez se ofrece en subasta pública, al mejor postor, un inmueble de la importancia de éste, y mucho menos en las condiciones liberales y ventajosas con que ofrezco esta finca.

¡Lean con detención é interés este aviso, y fíjense bien en las condiciones de esta venta que resultan liberales y convenientes!

El «Banco Hipotecario del Uruguay» ofrece desde ya al comprador de esta propiedad, por si le conviniese aceptarlo, un préstamo hipotecario por valor de pesos 29,000, en las condiciones positivamente liberales y ventajosísimas, que rigen para esta clase de operaciones; es decir, concede un término de 30 años de plazo pudiendo el prestatario, chancelarlo cuando quiera, sin pagar más interés, que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor como es lógico, las sumas que hubiese abonado por amortizaciones ordinarias, ó extraordinarias, y á este respecto pídanle al rematador ó al Banco el minucioso folleto explicativo de tales operaciones hipotecarias.

Los hombres de negocios, no deben descuidar esta venta, porque nada la forma ventajosa en que se ofrece, con la nueva combinación para su pago pueden adquirir una valiosa propiedad, situada en uno de los puntos más importantes de Montevideo, con solo desembolsar la tercera parte al contado, pues, el resto, más ó menos, se lo facilita el «Banco Hipotecario» con un préstamo á 30 años de plazo, si así le conviniera al comprador.

Esta finca tiene en conjunto 20 piezas. Ocupa el frente sobre San José el Royal Bazar y el de la Plaza Independencia, el depósito de aguas minerales «Corés» y la Imprenta Giménez; el resto del edificio lo ocupa una casa de huéspedes.

TITULOS GARANTIDOS

Los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, quien oblará pesos 3.000 en garantía de su oferta.

Por más informes al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Sarandí y Zabala, ó á mi oficina Misiones núm. 194. 1957.sb.30.

Jaime Maeso

EXCEPCIONAL REMATAZO

ALGO SOBERBIO

LO MEJOR QUE SE HA OFRECIDO

80 preciosos lotes 80

(JARDINES Y QUINTITAS)

Con frente al camino

MILLAN

lindando con la Capilla y á 20 metros del Camino Castro, con eléctricos cada cuatro minutos.

Todo el que los vea se encanta, se compra un lote, y vive en él gozando siempre de una perfecta salud.—Ya no hay distancias, en 15 minutos desde la Plaza Independencia está en ellos. Ya nadie debe pagar alquiler.—Todos deben vivir en lo suyo, tanto más posible aprovechando ocasiones como esta.

Venta para liquidar en un martillazo, por orden del

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

quien no solo les vende espléndidos terrenos á pagar en pequeñas mensualidades de

4, 5, 8 y 12 pesos

sino que también les facilita dinero para edificar á devolverlo en 14 años de plazo!!

EL DOMINGO 25 del corriente Octubre, á las 3 de la tarde, venderé para liquidar en el acto, 80 preciosos solares, con cercos de material y hechos [illegible] y un gran molino que costó un dineral, sobre el Camino Millán. Y todos ellos con grandes y variadas [illegible] de hierro y muchas otras mejoras que solo se pueden valorar visitando los departamentos.

Todos saben cuán concurrido y alegre es el Camino Millán, hermoseado por todas lindas casas-jardines, chalets y quintas, y cubiertas sus aceras por frondosos arboledas. Tiene fama entre la gente que sabe sentir y vivir el Paso de las Duranas, y no es de extrañar que todos los hombres de gusto se apresuren á comprar terrenos allí, donde se disfruta de las comodidades de la ciudad y de los encantos del campo.

Las condiciones de venta no pueden ser más favorables, y todos, sin excepción, se pueden hacer allí de un pedazo de tierra, del cual dispondrán desde el primer momento y el que pagarán con una insignificancia mensual y además en cuanta, pues el Banco Popular del Uruguay les facilitará dinero á devolver en catorce años.

Ya no hay distancias con los eléctricos y todos pueden venir al centro á sus quehaceres y volverse á sus casas en sólo 15 minutos.—Los alquileres en la ciudad son imposibles, y todos pueden poseer terrenos en los alrededores para adquirirlos y vivir en ellos, y ninguno como éstos puede satisfacer hasta el más exigente.

Vayan á verlos, tomen los eléctricos de LA COMERCIAL que van al Prado ó Paso del Molino, y dan vuelta en la esquina Camino Castro, ó los que salen directamente y van para Reducto, Sayago, etc. y después todo el mundo al remate.

Pidan [illegible], Plaza Independencia número 79. [illegible] garantía una mensualidad. Títulos como siempre, de primer orden. 2028-oct.7.

---

vestíbulo; claraboya de vidrios y otras mejoras que no detallo por su extensión. Por la calle San José tiene entrada independiente para uso del servicio.

PLANTA BAJA—Espacioso almacén esquina, ocupado por la Farmacia de la Sociedad Fraternidad y por la Casa de Encuadernación y Tipografía de Conrad Hnos; y los sótanos, que son amplios y tienen 3 metros 70 de altura, con gran luz y comodidad, los ocupa la Casa de Pinturas de los señores Ponce de León y Padé.

Atención á las condiciones y base de venta

2/3 partes de su tasación ó sean $ 59,569,80

El comprador puede optar, si le conviene, por el pago al contado, ó bien hacerse cargo de la hipoteca que tiene esta propiedad á favor del «Banco Hipotecario del Uruguay», á larguísimo plazo, ó sean 28 años y cuyo monto determina é instruye el siguiente:

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 23 del corriente mes á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de la casa de altos sita en esta ciudad en la calle Queguay hoy Avenida de La Paz esquina á la de San José señalada con los números 252 y 263 respectivamente, compuesto el terreno en que se halla construida de dos fracciones la primera de 22 metros 887 milímetros de frente al Oeste sobre la citada Avenida La Paz por 21 metros 931 milímetros de fondo al Este que por formar esquina son también de frente al Sud sobre la calle San José y la segunda de 11 metros 791 milímetros de frente sobre la calle San José por 22 metros 887 milímetros de fondo al Norte por donde linda con los señores Risso y Surraco por el Este con J. H. Theobold y por el Oeste con la fracción anterior. Ha sido tasada en la suma de ps. 89.354.71. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasación; que el comprador tendrá opción de pagar la totalidad del precio al contado, ó de hacerse cargo de la hipoteca constituida á favor del Banco Hipotecario del Uruguay que el 1.o de este mes es de ps. 29.229.28, al precio que tengan los títulos hipotecarios serie E el día de la escrituración que será de su cargo lo mismo que los certificados de los Registros, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Carolina Rolando de Delucchi.—Montevideo, Octubre 2 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Próximamente, repartiré catálogos con todos los detalles de esta hermosa finca.

Por más informes á mi Oficina, Misiones núm. 194. 1998oct4.

Antonio S. Zorrilla

Judicial

¡Del Palacio Delucchi!

El Jueves 29 de Octubre

á las 4 de la tarde

¡Algo soberbio! ¡Construcción lujosa, artística y de gran confort!

Con 2 hermosos frentes, uno de 22 metros 334 milímetros, sobre la Avenida La Paz, núms. 250 á 254, y otro de 34 metros 360 milímetros sobre la calle San José, núms. 200 á 206b. Area de 767 metros, 3962 cts. cuadrados.

¡A 40 metros de la Avenida 18 de Julio y del Palacio de Jackson!

¡Regia mansión, con todas las comodidades requeridas por el más exigente!

¡Renta de esta propiedad, pesos 4.260 anuales, sin contrato pudiendo producir mucho más!

Grandioso edificio de altos y bajos, construído á todo costo, como no lo supera otro en Montevideo y distribuídas sus comodidades en la forma siguiente:

PLANTA ALTA—Gran sala, 9 dormitorios, comedor, ante-comedor, cuarto toilette, 2 cuartos de baño con sus correspondientes servicios, cocina, despensa, cuarto de plancha, 5 piezas de servicio, etc. Gran zaguán de entrada, con puerta cancel de 4 hojas, con vidrios cincelados, piso de mosaico.—Espléndida escalera de mármol estatuario de Carrara, con pasamanos y balaustrada. — Espaciosos corredores y

Emilio A. Masini

De una hermosa casa

CON JARDIN

Frente á la gran Avenida Central

EL JUEVES 15 de Octubre á las 5 p. m., remataré al mejor postor la muy linda casa con jardín ubicada en la calle Vázquez número 12 casi esquina Paysandú, con 11m. 167 de frente al Oeste, por 42m. 95. Area 479m. 622, equivalente á 659 medida antigua.

Comodidades: sala, escritorio, comedor, seis dormitorios, gran cocina, cuarto servicio, dos wc., uno de ellos para sirvientes, dos magníficos patios con mosaico y un espléndido jardín, además, algibe de 500 pipas, aguas corrientes, caño maestro, instalación de luz eléctrica, etc.

Alquilada sin contrato, gana pesos 40, pudiendo dar mucho mejor renta. Puede visitarse todos los días de 10 á 11 a. m., y de 4 á 5 p. m.

Empedrado, arrimos, vereda, caño maestro todo pago. El eléctrico de la Transatlántica dista pocos metros de esta casa de porvenir indiscutible, cuyo frente vendrá á quedar sobre la gran Avenida Central actualmente en proyecto, pero que nadie osa poner en duda su realización.

Escrituras, certificados, etc., serán de cuenta del comprador.

Títulos garantidos.—Consignación, 400 pesos.—Por mas datos á mi escritorio, Zabala 168.—Teléfono, Uruguaya núm. 90 (Unión). 2018 Oct. 6

Francisco L. García

JUDICIAL

El día 17 DE OCTUBRE, á las 4 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincón núm. 52, procederé á la venta en remate público de UNA FRACCION DE CAMPO, perteneciente á doña Emilia Oliveira de Trías, situada en la costa del ARROYO SALSIPUEDES GRANDE, departamento de Río Negro y sobre el camino PASO DE PORTILLO, compuesta de 105 HECTAREAS, 636 METROS cuadrados.

Tiene tranquera y lindo, casa con siete piezas, galpón, monte y aguadas permanentes.

Base para la venta: pesos 20.00 cada fracción de 1.378 metros, 81 decímetros cuadrados.

Para más informes, ocurrir á la oficina del Juzgado, donde están á disposición de los interesados los títulos y planos. 1977 Oct. 2.

Mendoza Garibay

El domingo 18 de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

Una espléndida casa baja situada en la mejor posición de la ciudad como es la

Gran Avenida Agraciada Núm. 622

entre las calles SAN FRUCTUOSO y VILARDEBO, rodeada de preciosas casas con jardines.

¡En la mayor altura del repecho, una cuadra antes de la «Plazuela Joaquín Suárez».

Construcción sólida, con excelentes materiales, todas las comodidades para numerosa familia. No se ha querido alquilar en 70 pesos mensuales, porque se ha dispuesto la venta.

Al mejor postor y al contado

Esta buena propiedad consta de ocho espaciosas habitaciones, magnífico cuarto de baño, con todos sus servicios; despensa; una pieza para sirviente, gran cocina; un amplio sitio en el fondo para destinarlo á jardín; zaguán y primer patio de piedra mármol; cielos-razos de lienzo; tirantería de madera dura; buen algibe, cañería de aguas corrientes, W. C., etc., etc.

Adoquinado, arrimos, caño maestro; todo pago.

Títulos garantidos—El costo de la escritura y certificados, de cuenta del comprador.

Seña: 1.600 pesos.

Por la llave y otros informes, á mi oficina, Misiones 180. 2032-Oct.7.

José R. Muiños

Judicial

¡Tres remates en un día!

Casas y terrenos en posiciones soberbias

¡Tasaciones bajísimas!

¡VERDADERAS PICHINCHAS!

Agraciada 507 y 509

Orillas del Plata 187

Calle Justicia

Recomiendo estos remates á los que tengan dinero sin colocar pués tanto las casas como el terreno representan una verdadera pichincha.

La casa Agraciada 507 y 509 se venderá á las 3 de la tarde; la de la calle Orillas del Plata 187 á las 4; y el terreno de la calle Justicia á las 4 1/2. Todo, el 8 de Octubre en venta Judicial.

Lease el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 8 del entrante mes de Octubre, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don José R. Muiños, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de las siguientes propiedades: 1.o A las tres de la tarde, la finca situada en esta ciudad, jurisdicción del Arroyo Seco, calle Agraciada números 507 y 509 y el terreno en que está construída, compuesta de 330 metros 7 decímetros cuadrados, con 8 metros 35 centímetros de frente al Oeste á la calle Agraciada números 507 y 509,—lindando por el Norte con don Juan Francisco Pérez; por el Sud con don Julián Pérez y por el Este con el señor don Octavio Lapido.—Ha sido tasada en la suma de pesos 4.390.70 centésimos. 2.o A las 4 de la tarde, dos fracciones de terreno contiguas con el edificio que contienen, situadas en la manzana número 95 de esta Nueva Ciudad, compuesta la primera de 10 metros 787 milímetros de frente al Norte sobre la calle Orillas del Plata y 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud, lindando por el Oeste con el solar número 1; por el Este con el número 6 y por el fondo con doña Josefa y don Ramón Sagrí; la segunda fracción se

---

JULIO R. ALVAREZ

A PLAZO

"VILLA CARMEN" En Colon

Avenida Lezica

El moderno y elegante Chalet - Quinta

Propiedad del Sr. Jorge Perey

Y cuatro solares contiguos, rodeados de arboleda

Entre las quintas de los Sres. Garzón, Shaw Piaggio, Borda, Platero, Mailhos y otras.

El paraje más concurrido y habitado por la Hig-Life.—A cuatro cuadras del portón de entrada á la Avenida.—Próximamente tendrán el tren eléctrico á sus puertas.

EL DOMINGO 25 del corriente, á las tres de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones, venderé estas propiedades.

El Chalet-Quinta está edificado con todas las comodidades para poder vivir todo el año, y está edificado dentro de un terreno de 5976 m. 83 d. igual á 8100... y se compone de 9 piezas, cuarto de baño, 3 cuartos de servicio, cocina y demás comodidades requeridas por el confort, escalera de mármol, galerías con pisos de mosaicos, sótanos, tirantería de fierro, etc.

La Quinta tiene 14 clases de frutas, flores y verduras de las mejores clases, cañerías de aguas corrientes en la casa y en toda la quinta cañería con agua del pozo surgente con molino, cocheras, caballerizas, cuartos de peones.

Verja al frente con dos portones á la Avenida.

Los solares contiguos tiene cada uno 17 metros 20 de frente á la Avenida Lezica por 85 de fondo. Hay una esquina. Los compradores de los solares no pagarán interés.

CONDICION ES DE VENTA

Tercera parte al contado y el saldo á 3 años de plazo con amortizaciones no menores de 1.000 pesos.

Con interés de 5 o/o. Títulos perfectos.
Escrituración por cuenta del comprador.
Las propiedades pueden visitarse á cualquier hora.
Por planos é informes: Misiones 122. 1990-oct.4.

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA, CALLE RINCON No. 87

EL VIERNES 9 DE OCTUBRE

A la una en punto

Importante surtido de mercaderías para la estación de verano.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido de casimires, ponchos y pañuelos de seda. 2090-ob. 4

CARLOS D. DURAN

A la mas alta oferta

Importante remate del valioso, moderno y elegante Chalet, situado en la calle de la Agraciada núm. 775, entre las de Olivos y Maturana.—Ubicado en el mejor paraje de aquélla hermosa Avenida, lindando solar por medio, con la casa-quinta de la familia Marexiano y frente á la casa del coronel Montero.

Declaro desde ya, que toda ponderación que haga del edificio resultará pálida, por cuanto el espléndido Chalet cuya venta he de efectuar, además de reunir las comodidades y el confort que ahora se exije, está hábilmente distribuido, no habiéndose omitido ni el menor detalle.

Ha sido construido con materiales de la mejor calidad siendo su estilo elegante y original, habiendo dirigido su construción un reputado Arquitecto.

Me permito recomendar su adquisición á las personas de buen gusto que deseen habitar casa propia, invitándolas á que aprovechen esta buena oportunidad que se les ofrece, teniendose presente que harán un espléndido negocio, cualquiera que sea la faz con que se le encare.

A continuación hago un detalle minucioso de aquel magnífico edificio.

EL DOMINGO 18 del corriente mes de Octubre, á las 5 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta, en remate público, al mejor postor y dinero de contado, de la referida casa-quinta, de dos pisos, edificada en un terreno de 14 metros, 50 centím. de frente al Oeste sobre la calle Agraciada, por 61 metros 50 centím. en la línea del Sud, 65 metros, 87 en la del Norte, formando un total de 958 metros cuadrados, 68 decímetros, cuyo terreno se encuentra debidamente cercado con pared de ladrillos revocada.

COMODIDADES DEL PISO BAJO: Gran salón, techo decorado, comedor con balcón á la calle, antecomedor, escritorio, dormitorio, cuarto de baño, despensa, cocina, dos piezas para servidumbre, gran patio con claraboya, terraza, algibe, jardín.

PISO ALTO: Seis cómodos dormitorios, gran cuarto de baño, con doble cañería para agua caliente y fría, pieza para armarios, vestíbulo, terraza, claraboyas corredizas en el cuarto de baño y vestíbulo. El pavimento de los patios es de mosáicos venecianos, y los frisos son de mármol de colores. Instalación completa de luz eléctrica distribuida profusamente.

ADOQUINADOS PAGOS Y ARRIMOS A COBRAR

TITULOS GARANTIDOS DE PRIMER ORDEN

Para poderse dar una idea acabada del valor que representa y de las comodidades que reune el hermoso edificio, cuya venta dejo anunciada, recomiendo á las personas interesadas en su adquisición que la visiten para lo cual estará abierto todos los días de 4 á 5 de la tarde, recabando previamente una tarjeta en mi escritorio.

Se darán facilidades para el pago al que las solicite

Escrituras y certificados por cuenta del comprador el cual deberá depositar en garantía de su compra la suma de 2.000 pesos.

Se oyen ofertas particulares hasta la víspera del remate

Por cualquier otro dato ocurrir á mi escritorio Ituzaingó 119 de 2 á 5. 2023.Oct.7.

PASCUAL QUARTINO

Importante remate de mercaderías

En mi casa, calle Treinta y Tres, número 147

HOY JUEVES 8 de Octubre, á la 1 en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías de verano.

AL MISMO TIEMPO

Completa liquidación de un gran surtido de ropa hecha. 2086-1 p.